
Amnistía Internacional

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La ilusión de control

**«Ejecuciones consensuales»,
la inminente ejecución de Timothy McVeigh
y la embrutecedora futilidad
de la pena capital**



Abril 2001

Índice AI: AMR 51/053/2001/s

Amnistía Internacional

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La ilusión de control

«Ejecuciones consensuales», la inminente ejecución de Timothy McVeigh y la embrutecedora futilidad de la pena capital

Abril del 2001

RESUMEN

ÍNDICE AI: AMR 51/053/2001/s

DISTR: SC/CO/GR/DP

Casi un cuarto de siglo después de la ejecución de Gary Gilmore por pelotón de fusilamiento en Utah —que supuso la reanudación de los homicidios judiciales en Estados Unidos tras una pausa de 10 años—, el país se prepara para la primera ejecución de un preso federal desde 1963. La ejecución de Timothy McVeigh está programada para el 16 de mayo del 2001 en la penitenciaría federal de Terre Haute, Indiana. Si sigue adelante, McVeigh y Gilmore se hermanarán a través de los años, no sólo por el hecho de que su muerte pusiera fin a la suspensión de las ejecuciones, sino además porque ambos renunciaron a su derecho a apelar y «pidieron» al gobierno que los matara.

Parece, por tanto, un momento oportuno para reflexionar no sólo sobre cuánto se ha alejado Estados Unidos de la tendencia abolicionista mundial desde 1977, sino también sobre las llamadas «ejecuciones consensuales» de unos 90 presos desde la muerte de Gary Gilmore. Porque estos casos —uno de cada ocho de los más de 700 hombres y mujeres fusilados, gaseados, ahorcados, electrocutados o ejecutados por inyección letal en Estados Unidos desde 1977— sirven para reiterar la crueldad y la embrutecedora futilidad de una política gubernamental que juega con la vida humana y responde al homicidio con otro homicidio.

Son varios los factores que pueden influir en la decisión de un preso de no apelar contra su condena de muerte, como el padecimiento de enfermedades mentales o físicas, los remordimientos, las creencias religiosas,

la dureza de las condiciones de reclusión, la lúgubre alternativa de una cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, el pesimismo respecto al posible éxito de la apelación, el afán de notoriedad o, simplemente, el deseo de sentir que se controla una situación ante la que, de otro modo, el preso está indefenso. Pero, racional o irracional, una decisión tomada por una persona condenada a morir a manos de otras no puede considerarse, de hecho, consensual. Es más, no puede disimular la implicación del Estado en un homicidio premeditado que es síntoma de una cultura de violencia, y no una solución a ella.

Se ha manifestado cierta inquietud ante la posibilidad de que la ejecución de Timothy McVeigh genere represalias violentas contra el gobierno por parte de individuos que comparten las ideas políticas de McVeigh. Sea o no así, algunos de los casos expuestos en este documento ilustran, no sólo el fracaso de la pena de muerte como elemento disuasorio, sino también su capacidad de generar violencia. Además, las ejecuciones aumentan el número de personas que sufren —los familiares de los condenados—, casi siempre con la excusa de proporcionar paz a las víctimas del crimen. Ya es hora de que los líderes políticos reconozcan cuán absurda es esta embrutecedora política.

Los dos hombres que pueden evitar que el 16 de mayo se ponga fin a una suspensión de las ejecuciones federales que dura ya 38 años son el presidente y el condenado. Los dos tendrían que cambiar de manera de pensar. Timothy McVeigh podría decidir apelar contra su condena de muerte. Por su parte, el presidente George W. Bush, cuyo mandato como gobernador de Texas quedó marcado por la cifra de 152 ejecuciones judiciales, pero que hoy es un dirigente mundial, podría anunciar que no va a permitir la reanudación de las ejecuciones federales en un momento en el que más de la mitad de los países del mundo han dado la espalda a la pena de muerte y es cada vez mayor la preocupación nacional por la justicia y la fiabilidad del sistema de aplicación de la pena capital en Estados Unidos.

Debido a la magnitud del delito por el que fue condenado —el atentado con bomba de 1995 en la ciudad de Oklahoma, en el que murieron 168 personas y muchas más resultaron heridas—, la inminente ejecución de Timothy McVeigh será objeto de una atención pública masiva. El minucioso análisis que le dedicarán los medios de comunicación, en fuerte contraste con la escasa atención prestada a la mayoría de las ejecuciones judiciales llevadas a cabo desde 1977, ofrece al presidente Bush una oportunidad única para anunciar, a la mayor audiencia que puede reunir y en los términos más enérgicos posibles, su intención de mantener la suspensión federal y de conducir a Estados Unidos hacia un futuro en el que ya no se permita que los que matan dicten el tono moral de la sociedad.

Independientemente de si los presos que «piden» ser ejecutados se engañan o no respecto al grado de control que tienen sobre su propio destino, el Estado es culpable de un engaño mucho mayor. Está intentando vendernos su propia ilusión de control: la de que, matando a una selección de los condenados por asesinato, puede contribuir constructivamente a los esfuerzos para acabar con los crímenes violentos. En realidad, el Estado está elevando a cotas calculadas y refinadas aquello que pretende condenar: la destrucción deliberada de una vida humana.

Al instar al jurado a votar en contra de la ejecución de Timothy McVeigh en el juicio de 1997, uno de los abogados defensores dijo de él: «No es un demonio, aunque no hay duda de que lo que hizo fue demoníaco». Porque recurrir a este castigo deshumanizador nos hace pensar en los acusados como en monstruos. Pero no lo son. Son seres humanos. Estamos matando a los nuestros, y no porque nos ayude a comprender mejor nuestra propensión a la violencia, sino porque el ceder a tal propensión mediante una política de exterminación simbólica es más fácil que explorar otras alternativas.

En este documento se incluye un apéndice con la lista de las 90 «ejecuciones consensuales» llevadas a cabo en Estados Unidos desde 1977. También se adjuntan unas declaraciones de la organización estadounidense Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación, y de Bud Welch, cuya hija murió en el atentado de la ciudad de Oklahoma.

KEYWORDS: PENA DE MUERTE1 / EJECUCIÓN / SALUD MENTAL / MENORES / CAMPAÑAS / JUICIOS

Este texto resume el documento *Estados Unidos: La ilusión de control. «Ejecuciones consensuales», la inminente ejecución de Timothy McVeigh y la embrutecedora futilidad de la pena capital* (Índice AI: AMR 51/053/2001/s), publicado por Amnistía Internacional en abril del 2001. Si desean información o emprender acciones sobre este asunto, consulten el documento principal. Pueden encontrar una amplia selección de materiales de Amnistía Internacional sobre éste y otros temas en <http://www.amnesty.org>, y nuestros comunicados de prensa se pueden recibir por correo electrónico: <http://www.amnesty.org/news/emailnws.htm>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.

Éste es uno de los numerosos informes publicados por el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional como parte de una campaña mundial contra la pena de muerte. A continuación se citan otros informes sobre Estados Unidos publicados desde marzo de 1998:

La pena de muerte en Texas: Injusticia letal
(AMR 51/10/98/s, marzo de 1998)

«Una macabra cadena de montaje»: Noticias sobre la pena de muerte en 1997
(AMR 51/20/98/s, abril de 1998)

La ejecución de Ángel Francisco Breard: Las disculpas no bastan
(AMR 51/27/98/s, mayo de 1998)

En la página equivocada de la historia: Los menores y la pena de muerte en Estados Unidos
(AMR 51/58/98/s, octubre de 1998)

Sumar oprobio al daño: El caso de Joseph Stanley Faulder
(AMR 51/86/98/s, noviembre de 1998)

Errores fatales: Inocencia y pena de muerte en Estados Unidos
(AMR 51/69/98/s, noviembre de 1998)

Matar la esperanza: La ejecución inminente de Sean Sellers
(AMR 51/108/98/s, diciembre de 1998)

Prejuicios que matan: La dimensión racial de la pena de muerte en Estados Unidos
(AMR 51/52/99/s, mayo de 1999)

Matar sin piedad: Los procedimientos de concesión de indulto en Texas
(AMR 51/85/99/s, junio de 1999)

Es hora de intervenir por motivos humanitarios: La ejecución inminente de Larry Robison
(AMR 51/107/99/s, julio de 1999)

Hablando claro: Voces contra la muerte
(AMR 51/128/99/s, octubre de 1999)

Vergüenza en el siglo XXI: Está previsto que tres menores sean ejecutados en enero del 2000
(AMR 51/189/99/s, diciembre de 1999)

Más allá de la razón: La ejecución inminente de John Paul Penry
(AMR 51/195/99/s, diciembre de 1999)

Mumia Abu-Jamal: Una vida en juego
(AMR 51/01/00/s, febrero del 2000)

Malograr el futuro: Noticias sobre la pena de muerte, marzo de 1998 - marzo del 2000
(AMR 51/03/00/s, abril del 2000)

Un abismo entre dos mundos: Violaciones de los derechos de los ciudadanos extranjeros condenados a muerte. Casos de Europeos
(AMR 51/101/00/s, julio del 2000)

Clamando por el indulto: El caso de Alexander Williams, enfermo mental condenado a muerte por un delito cometido cuando era menor de edad
(AMR 51/139/00/s, septiembre del 2000)

Memorandum al presidente Clinton: llamamiento para que ejerza el liderazgo en materia de derechos humanos cuando se acerca la primera ejecución federal
(AMR 51/158/00/s, noviembre del 2000)

Nevada's planned killing of Thomas Nevius
(AMR 51/001/2001, marzo del 2001)

Old habits die hard: The death penalty in Oklahoma
(AMR 51/055/2001, abril del 2001)

Desde marzo de 1998, Amnistía Internacional ha publicado además muchos otros documentos sobre una amplia variedad de violaciones de derechos humanos cometidas en Estados Unidos, incluidos casos de brutalidad policial y de tortura y malos tratos en prisiones y centros de detención. También ha publicado decenas de documentos de acción sobre personas que se enfrentan a una ejecución inminente.

Visiten el sitio web de AI en <www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección "centro de documentación" de las páginas web de EDAI en <www.edai.org/centro/>.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La ilusión de control

«Ejecuciones consensuales», la inminente ejecución de Timothy McVeigh y la embrutecedora futilidad de la pena capital

La pena de muerte no puede ser útil, debido al ejemplo de barbarie que ofrece a los hombres. *On crimes and punishments* (Sobre los crímenes y los castigos), Cesare Beccaria, 1764.

No existen pruebas de que la pena de muerte haya hecho retroceder a un solo asesino una vez que se ha decidido, mientras que está claro que el único efecto que ha tenido en miles de criminales ha sido la fascinación; desde otras consideraciones, constituye un ejemplo repulsivo de consecuencias imprevisibles. *Réflexions sur la guillotine* (Reflexiones sobre la guillotina), Albert Camus, 1957.

Si [...] queremos ser sinceros en nuestros esfuerzos para acabar con la violencia, existe un tipo de violencia que podemos sin duda alguna eliminar. Se trata de la muerte de delincuentes a manos del Estado. La cuestión es: ¿Cómo aprenderán mejor los ciudadanos a respetar la vida: con amenazas o con el ejemplo? Y la respuesta unánime de la historia, los estudios comparativos y la experiencia es que el hombre es un animal que imita. Norval Morris y Gordon Hawkins, criminólogos estadounidenses.

El sometimiento voluntario de un acusado a un castigo brutal no atenúa el daño que la imposición de tal castigo inflige a nuestros valores sociales básicos y a la integridad de nuestro sistema de justicia. Sin duda, el consentimiento de un acusado a ser destripado y descuartizado o quemado en la hoguera no autoriza al Estado a emplear tales castigos. *Whitmore contra Arkansas*, Corte Suprema de Estados Unidos, intervención del juez Marshall, 1990.

La pena de muerte, las armas, la violencia de la sociedad, todo esto arroja una densa sombra sobre el liderazgo moral de América. «America's deadly image» (La imagen mortal de América), *Washington Post*, 20 de febrero del 2001. Por Felix G. Rohatyn, embajador estadounidense en Francia, 1997-2000.

Los homicidios cometidos por el Estado [...] dejan a América más enojada, menos compasiva, más intolerante, más dividida, más lejos, y no más cerca, de solucionar nuestros problemas más urgentes. *When the state kills. Capital punishment and the American condition* (Cuando es el Estado el que mata. La pena capital y la condición americana), Austin Sarat, Princeton University Press, 2001.

Creemos que el homicidio frío y calculado cometido por nuestro gobierno como réplica del mismo acto de violencia que nos causó dolor, deshonor la vida y el recuerdo de nuestros seres queridos. El ritual de las ejecuciones nos perjudica a todos los miembros de la sociedad y añade otra familia al número de los que sufren. Con el objetivo de ejecutar a una persona, la pena capital convierte a nuestros asesinos en iconos, mientras que las vidas de las víctimas quedan olvidadas y las necesidades de los sobrevivientes son frecuentemente pasadas por alto. Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación, abril del 2001.

Casi un cuarto de siglo después de la ejecución de Gary Gilmore por pelotón de fusilamiento en Utah —que supuso la reanudación de los homicidios judiciales en Estados Unidos tras una pausa de 10 años—, el país se prepara para la primera ejecución de un preso federal desde 1963.¹ La ejecución de Timothy McVeigh está programada para el 16 de mayo del 2001 en la penitenciaría federal de Terre Haute, Indiana. Si sigue adelante, McVeigh y Gilmore se hermanarán a través de los años, no sólo por el hecho de que su muerte pusiera fin a la suspensión de las ejecuciones, sino además porque ambos renunciaron a su derecho a apelar y «pidieron» al gobierno que los matara.

Parece, por tanto, un momento oportuno para reflexionar no sólo sobre cuánto se ha alejado Estados Unidos de la tendencia abolicionista mundial desde 1977, sino también sobre las llamadas «ejecuciones consensuales» de unos 90 presos desde la muerte de Gary Gilmore. Porque estos casos —uno de cada ocho de los más de 700 hombres y mujeres fusilados, gaseados, ahorcados, electrocutados o ejecutados por inyección letal en Estados Unidos en este periodo— sirven para reiterar la crueldad y la embrutecedora futilidad de una política gubernamental que juega con la vida humana y responde al homicidio con otro homicidio.

El recurso constante a las ejecuciones por parte de Estados Unidos ha coincidido con la inclinación de buena parte de los demás países hacia una política de justicia penal más progresista. Un ejemplo evidente de su creciente aislamiento en un

mundo cada vez más abolicionista se produjo el 3 de abril del 2001, cuando Texas llevaba a cabo la vigesimotercera ejecución del año en Estados Unidos. Ese mismo día, los legisladores de la Cámara de Diputados de Chile aprobaron la abolición de la ley nacional de pena de muerte, en vigor desde hacía 100 años. El ministro de Justicia, José Antonio Gómez, declaró: «[...]lo importante es que se ha derogado la pena de muerte en Chile. Es una situación en que años atrás no lo podíamos pensar y hoy día ya es realidad. Es un día histórico. El Presidente de la República promulgará en su momento esta ley que definitivamente saca de la legislación chilena un castigo tan irracional e inhumano.»² Ese mismo 3 de abril, el asesor jefe de la nueva presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo, dijo que no habría ejecuciones durante los tres años de su mandato, que está previsto finalice a mediados del 2004.³

Desde 1977, más de 60 países han abolido la pena de muerte, uno por cada 12 presos ejecutados en Estados Unidos en el mismo periodo. Hoy, mientras se aproxima la primera ejecución federal en Estados Unidos, más de 100 países han abandonado las ejecuciones en la ley o en la práctica. El mandato de la Corte Penal Internacional puede dar también una idea del progreso mundial hacia la abolición. Creada para juzgar los peores crímenes del mundo —el genocidio, la tortura, los homicidios en masa—, la Corte no puede imponer una pena más severa que la de cadena perpetua, que debe ser revisada al cabo de 25 años.

¹ Para más información sobre la pena de muerte a nivel federal, véase *Memorandum al presidente Clinton:*

Llamamiento para que ejerza el liderazgo en materia de derechos humanos cuando se acerca la primera ejecución federal (AMR 51/158/00/s, noviembre del 2000).

² Associated Press, 4 de abril del 2001. En el momento de redactarse este informe, todavía estaba pendiente de adquirir rango de ley.

³ «Death penalty effectively suspended in Philippines» (Suspensión de hecho de la pena de muerte en Filipinas), Agence France Presse, 3 de abril del 2001.

Debido a la magnitud del delito por el que fue condenado —el atentado con bomba de 1995 contra el edificio federal Alfred P. Murrah, en la ciudad de Oklahoma, en el que hubo 168 muertos y más de 500 heridos— el caso de Timothy McVeigh atraerá poderosamente la atención pública. El minucioso análisis que le dedicarán los medios de comunicación contrastará fuertemente con la escasa atención prestada a la mayoría de las ejecuciones federales llevadas a cabo desde 1977.⁴ Se trata de un castigo, ejecutado en nombre de todos los ciudadanos estadounidenses, que lleva largo tiempo apartado de la conciencia pública de la mayoría.

No obstante, durante los últimos 18 meses ha aumentado la preocupación nacional por la pena de muerte, sobre todo por la posibilidad de que se ejecute a personas inocentes. Mientras Estados Unidos prepara su primera ejecución federal en casi cuatro décadas y se aparta cada vez más de la tendencia dominante en el resto del mundo, es preciso recordar que los efectos de la muerte y la destrucción sembrados en Oklahoma el 19 de abril de 1995 ya se han dejado sentir en Estados Unidos en una disminución del respeto por las normas internacionales de derechos humanos y en un

aumento del riesgo de que se ejecute a personas que han sido injustamente declaradas culpables o condenadas a la pena capital. Y es que el atentado de Oklahoma aceleró la promulgación de la *Ley contra el terrorismo y por una pena de muerte eficaz*, de 1996, creada para avivar el ritmo de las ejecuciones con la imposición de restricciones sin precedentes a la revisión de las condenas penales estatales por parte de los tribunales federales.⁵

Pese a la alarmante proporción de inocentes hallados entre las filas de los condenados a muerte y al conjunto de pruebas cada vez mayor que demuestran que el sistema de imposición de la pena capital es una lotería vergonzosa sin ningún beneficio social apreciable, la táctica de apoyar las ejecuciones aún no supone una desventaja electoral para ningún político. En la campaña para las elecciones presidenciales del 2000 en Estados Unidos, los dos candidatos principales dejaron claro su apoyo a la pena capital, así como su declarada creencia, no respaldada por ninguna prueba, en su efecto disuasorio.⁶ Además, el ganador final de los comicios había supervisado durante sus cinco años de mandato como gobernador de Texas 152 ejecuciones judiciales que, en muchos casos, violaron las normas internacionales de derechos humanos y, en varios de ellos, se llevaron a cabo incluso existiendo hasta el final dudas sobre la culpabilidad del condenado.

⁴ Ya en el mes de marzo, cerca de 1.300 representantes de los medios de comunicación habían manifestado su intención de cubrir la ejecución. «Media 'city' predicted at execution» (Prevista una «ciudad» de medios de comunicación en la ejecución), *The Oklahoman*, 5 de marzo del 2001. Todas las habitaciones de hotel de Terre Haute han sido reservadas para la semana que comienza el 13 de mayo, y «agentes inmobiliarios están alquilando a los medios de comunicación espacios para poder trabajar. Las familias que viven cerca de la prisión han recibido llamadas de periodistas ofreciéndoles dinero para utilizar sus casas como oficina provisional». «As McVeigh execution nears, frenzy hits Indiana town» (Al aproximarse la ejecución de McVeigh, el frenesí se apodera de la localidad de Indiana), *USA Today*, 19 de marzo del 2001. Resuenan aquí los ecos de la ejecución de Gary Gilmore. Por ejemplo: «En medio de una atmósfera circense, el lunes por la noche, en la prisión estatal de Utah, representantes de medios de comunicación, abogados, agentes literarios y productores cinematográficos daban vueltas discutiendo acuerdos para entrevistas, artículos y derechos cinematográficos». «Carnival atmosphere surrounds Gilmore» (Una atmósfera de carnaval rodea el caso Gilmore), *Deseret News*, 29 de noviembre de 1976.

⁵ En 1998, el relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias escribió que esta ley había «[...] hecho peligrar todavía más la aplicación del derecho a un juicio con las debidas garantías previsto en el Pacto y otros instrumentos internacionales». E/CN.4/1998/68/Add.3, Párrafo 147.

⁶ Transcripción de los debates presidenciales, 18 de octubre del 2000. LEHRER (presentador): ¿Creen ambos que la pena de muerte disuade realmente a los delincuentes? ¿Gobernador? BUSH: Sí, esa es su única razón de ser. Déjeme aclarar que... no creo que se deba apoyar la pena de muerte para buscar venganza. No creo que eso esté bien. Creo que el motivo para apoyar la pena de muerte es que salva la vida de otras personas. LEHRER: ¿Vicepresidente Gore? GORE: Creo que tiene un efecto disuasorio. Sé que es una opinión controvertida, pero realmente creo que tiene un efecto disuasorio.

Los dos hombres que pueden evitar que el 16 de mayo del 2001 se ponga fin a una suspensión *de facto* de las ejecuciones federales que dura ya 38 años son el presidente y el condenado. Pero ambos tendrían que cambiar de opinión. Timothy McVeigh tendría que apelar contra su condena a muerte. Y el presidente George W. Bush, hoy un líder mundial, tendría que anunciar que no va a permitir la reanudación de las ejecuciones federales en un momento en el que más de la mitad de los países del mundo han vuelto la espalda a este castigo degradante y destructivo y cuando existe una preocupación nacional sin precedentes sobre la justicia y fiabilidad del sistema que aplica la pena capital.

Este cambio de mentalidad se hizo evidente en Massachusetts el 12 de marzo del 2001, cuando los legisladores rechazaron por 92 votos contra 60 la restauración de la pena de muerte, frente a los 9 votos de margen obtenidos en 1999 y el empate de 1997. El periódico *The Boston Globe* escribió: «El margen de 32 votos obtenido el lunes en la Cámara de Massachusetts contra la restauración de la pena de muerte... forma parte de una tendencia nacional innegable, y los estados con ejecuciones frecuentes, como Texas y Oklahoma, son los que desentonan hoy... Veinticinco años y 690 ejecuciones han puesto de manifiesto el problema esencial de la pena capital: No tiene un efecto disuasorio, está sujeta a caprichos raciales, económicos y geográficos, destruye los esfuerzos por construir una sociedad civilizada y nos expone al riesgo de cometer la terrible injusticia de imponer un castigo irreversible a un inocente».⁷

Aunque en los casos de presos que renuncian a la apelación no suele plantearse la cuestión de su culpabilidad real —si bien, dado el número de presos que padecen enfermedades mentales dentro de este grupo, esta posibilidad existe—, en ellos se ponen de relieve dos de los fallos de la pena de muerte mencionados en su lista por el periódico *The Boston Globe*: su fracaso como elemento disuasorio y su carácter embrutecedor. Así ocurrió en el caso de

Aaron Foust, por ejemplo, que se negó a apelar contra su sentencia y pasó menos de un año en el pabellón de los condenados a muerte antes de ser ejecutado en Texas en 1999. En una entrevista realizada poco antes de su muerte, declaró: «Siempre he estado preparado para morir. George Bush y el estado de Texas no me están quitando nada que no estuviera dispuesto a darles. Llevo mucho tiempo preparado para entregar mi vida».⁸ Estas palabras no son las de un hombre que se ha sentido disuadido por la pena de muerte, un castigo que Foust dijo apoyar.

En otros casos, la existencia de la pena de muerte parece hacer realidad el deseo de morir de ciertos individuos con trastornos afectivos o enfermedades mentales. En 1997, Ronald Fluke entró en una comisaría de policía de Oklahoma y confesó que esa misma mañana había matado a su esposa y a sus dos hijas de corta edad. En su juicio, celebrado en 1998, se declaró culpable, renunció a su derecho a presentar atenuantes y pidió al juez que lo condenara a muerte. Afirmó que había planeado suicidarse después de los asesinatos, pero que era un «cobarde». No presentó ninguna apelación contra su condena de muerte y fue ejecutado el 27 de marzo del 2001, un resultado descrito por él como «el justo castigo por mis crímenes».⁹

Robert Massie fue ejecutado unas horas antes que Ronald Fluke, tras renunciar, asimismo, a la apelación. La amenaza de la ejecución tampoco pareció tener ningún efecto disuasorio sobre él. Conocía la realidad de la pena de muerte, ya que en 1967 estuvo a 16 horas de ser ejecutado en la cámara de gas de California. La ejecución fue suspendida por el entonces gobernador del estado, Ronald Reagan, y en 1972 la condena de muerte de Massie fue conmutada al anular la Corte Suprema de Estados Unidos la ley nacional sobre la pena capital. Quedó en libertad condicional en 1978 y, al año siguiente, volvió a ser condenado a muerte en California tras ser declarado culpable, en virtud de la

⁸ Associated Press, 28 de abril de 1999.

⁹ «Fluke says depression led to slaying of wife, daughters» (Fluke asegura que una depresión le llevó a asesinar a su esposa e hijas), *Tulsa World*, 25 de marzo del 2001.

⁷ «Waning penalty» (Un castigo en declive), Editorial, 14 de marzo.

nueva ley estatal sobre la pena capital, de un asesinato cometido a los ocho meses de su excarcelación. Atado con correas en la cámara de ejecución la mañana del 27 de marzo del 2001, Robert Massie ayudó a sus verdugos a encontrar una vena en la que insertar la aguja de la inyección letal.

La fecha de la ejecución de Robert Massie fue fijada por un juez, al negarse a hacerlo el fiscal del distrito de San Francisco, Terence Hallinan, que alegó su oposición a la pena de muerte. «En mis 35 años de ejercicio del derecho penal, me he convencido de que la pena de muerte no tiene mayor capacidad disuasoria de la que tiene la cadena perpetua sin libertad condicional, pero sí tiene varios inconvenientes. Desde el punto de vista de los familiares y amigos de la víctima, retrasa la «conclusión», ya que las apelaciones, las revocaciones y los nuevos juicios duran años. Obliga a un sistema de justicia penal que ya sufre suficientes tensiones a destinar una gran cantidad de recursos a cada causa. Impone una discriminación racial y económica, ya que se aplica sobre todo a las minorías raciales y a los sectores sociales más desfavorecidos. Hace irremediables los errores o equivocaciones. Y, al rebajarnos a un código de castigo primitivo, hace perder a nuestro estado la talla y el respeto a los que tiene derecho».¹⁰

Son varios los factores que pueden influir en la decisión de un preso de no apelar contra su condena de muerte, como el padecimiento de enfermedades mentales o físicas, los remordimientos, las bravatas, las creencias religiosas, la dureza de las condiciones de reclusión (entre ellas el aislamiento prolongado y la falta de visitas con contacto físico), la lúgubre alternativa de una cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, el pesimismo respecto al posible éxito de la apelación, el afán de notoriedad o, simplemente, el deseo de sentir que se controla una situación ante la que, de otro modo, el preso está indefenso.

Dos semanas antes de su ejecución, Robert Massie puso por escrito su decisión de renunciar a la apelación: «Pronto estaré muerto. En las primeras horas de la mañana del 27 de marzo, el estado de California inundará mis venas de un cóctel letal de pentotal sódico, bromuro pancurónico y cloruro potásico. La muerte vendrá rápidamente. Podría haber vivido varios años más. He renunciado voluntariamente a apelar ante un tribunal federal contra la condena de muerte dictada por el estado de California. Muchos lo han calificado de suicidio. No lo es. Yo no pedí al fiscal del distrito que considerara punible con la pena capital el crimen que cometí. No convencí al jurado para que recomendara la pena de muerte. No pedí al juez del tribunal que me condenara a muerte. Tampoco presionaré el émbolo que inyectará el veneno en mi sangre. Todos estos actos los realiza el estado de California en nombre de ustedes, “el pueblo”. Es absurdo decir que mi muerte a manos del estado —sea ahora o más tarde— es un “suicidio”. Incluso en el caso de que ganara la apelación, nunca volvería a ver el exterior de la prisión. He pasado en la cárcel la mayor parte de mi vida adulta, y casi 30 años condenado a muerte. Soy un hombre racional. No considero una decisión irracional el privarme del éxtasis de pasar otra década tras las rejas».¹¹

El razonamiento de Robert Massie contrasta, por ejemplo, con el de Pernell Ford, ejecutado en la silla eléctrica en Alabama el 2 de junio del 2000 tras haber renunciado a su derecho a apelar. Durante los 16 años que pasó condenado a muerte por un delito cometido cuando tenía 18, Pernell Ford rechazó periódicamente sus recursos de apelación, sólo para retomarlos cuando remitía su enfermedad mental, que incluía trastornos esquizofrénicos. Padecía una enfermedad psíquica desde los seis años, y durante su adolescencia intentó suicidarse varias veces. En el pabellón de los condenados a muerte, donde intentó una vez más suicidarse, Pernell Ford afirmaba que era capaz de transportarse a cualquier lugar del

¹⁰ «Why the DA would not request an execution date» (Por qué el fiscal del distrito no propone fecha para la ejecución), *San Francisco Chronicle*, 14 de marzo.

¹¹ «Fixin’ to die. Let my death give life to a challenge of California’s machinery of execution» (Planeando morir. Que mi muerte insuffle vida a la lucha contra la maquinaria de las ejecuciones en California), Robert Massie, *San Francisco Chronicle*, 14 de marzo.

mundo empleando un método que él llamaba «traslación». Aseguraba que una de sus primeras «traslaciones» desde la celda había sido a la India, donde ahora tenía varias esposas. Decía que tenía centenares de miles de esposas en otros países y millones de dólares en una cuenta bancaria de Suiza que servirían para mantener a sus esposas e hijos tras su ejecución. Afirmaba que cuando muriera se convertiría en el Espíritu Santo y se sentaría a la izquierda de Dios, y que ya había visitado el cielo en una «traslación» anterior.

Sea racional o irracional, una decisión tomada por una persona condenada a morir a manos de otras no puede considerarse consensual. Es más, no puede disimular la implicación del Estado en un homicidio premeditado, en una violación de los derechos humanos que es síntoma de una cultura de violencia, y no una solución a ella.

Independientemente de si los presos que «piden» ser ejecutados se engañan o no respecto al grado de control que tienen sobre su propio destino —después de todo, se están limitando a ayudar al gobierno en lo que éste se ha propuesto de todas formas hacer—, el Estado es culpable de un engaño mucho mayor. Lo que está tratando de vendernos es su propia ilusión de control: la de que, matando a una selección de los condenados por asesinato, puede contribuir constructivamente a los esfuerzos para acabar con los crímenes violentos. En realidad, el Estado está elevando a cotas calculadas y refinadas aquello que pretende condenar: la destrucción deliberada de una vida humana.

Tras la ejecución, llevada a cabo en 1981 en Indiana, de Steven Judy, que renunció a su derecho a apelar y pidió que lo ejecutaran, un comentarista escribió: «Al matar a criminales —y convertir sus ejecuciones en símbolos— el Estado fomenta la desesperanza en los ciudadanos. Adopta la filosofía de los asesinos, como lo prueba la expresión de desesperación proferida por Judy dos días antes de su ejecución: “Si la sociedad no está preparada para ayudar o corregir a personas como yo, puede seguir adelante y acabar con nosotros”. El sistema de justicia penal está de acuerdo: No se puede hacer

nada por estas personas, asegura, excepto destruirlas, como a perros callejeros en una perrera. Pero esto es lo que los asesinos dijeron una vez a sus víctimas: No puedo tratarte más que con violencia. La mente retorcida del asesino encuentra su réplica en la lógica retorcida del Estado: *Matemos a la gente que mata a la gente para demostrar que matar a la gente está mal*.¹² Al cabo de dos décadas, la mayoría de los políticos estadounidenses todavía tienen que encontrar el valor necesario para reconocer cuán absurda y embrutecedora es esta política y tratar de educar a la opinión pública en un enfoque distinto del sistema de justicia penal.

Un programa educativo de esta índole podría, por ejemplo, poner de relieve que la pena de muerte, lejos de tener un efecto disuasorio, puede de hecho contribuir a aumentar el número de asesinatos. Quizá esto no deba resultar sorprendente, ya que las ejecuciones transmiten, con la aprobación oficial, el mensaje de que la violencia es una respuesta eficaz y apropiada a un problema y de que es aceptable responder al homicidio con otro homicidio. Es el mismo razonamiento que, al parecer, propició la matanza de la ciudad de Oklahoma el 19 de abril de 1995.¹³

¹²«Should Steven Judy have lived?» (¿Debería haber vivido Steven Judy?), Colman McCarthy, *Washington Post*, 15 de marzo de 1981.

¹³ Los 12 jurados que intervinieron en el juicio de Timothy McVeigh estuvieron de acuerdo en que éste creía lo siguiente: que el gobierno federal era responsable de la muerte de más de 70 personas de la secta religiosa davidiana, ocurrida en Waco, Texas, en 1993; que Sammy Weaver y Vicki Weaver, muertos cerca de Ruby Ridge, Idaho, en 1992, habían sido asesinados por agentes federales; que «la utilización cada vez más frecuente de fuerzas y tácticas de tipo militar contra ciudadanos americanos por parte de agencias federales encargadas de hacer cumplir la ley hacían temer la próxima imposición de un Estado policial», y que «las agencias federales encargadas de hacer cumplir la ley no habían asumido la responsabilidad de sus actos en Ruby Ridge y en Waco ni habían castigado a los responsables». Además, reconocieron que McVeigh sentía cada vez «mayor preocupación por la existencia de un Estado policial y la pérdida de las libertades constitucionales».

En el caso de Timothy McVeigh, algunas personas ya han manifestado su preocupación ante la posibilidad de que, con su decisión de renunciar a la apelación, McVeigh pretenda convertirse en un mártir, y que su ejecución provoque represalias violentas contra el gobierno por parte de individuos que comparten sus ideas políticas. En su informe de 1989 sobre la utilización de la pena capital en el mundo, Amnistía Internacional citaba algunos ejemplos para ilustrar que «las ejecuciones por delitos motivados por razones políticas pueden redundar en una mayor publicidad para los actos de terrorismo, atrayendo así una mayor atención de la opinión pública hacia las ideas políticas de los perpetradores. Estas ejecuciones también pueden crear mártires cuya memoria se vuelve un factor de cohesión para sus organizaciones. Para algunos hombres y mujeres convencidos de la legitimidad de sus actos, la perspectiva de sufrir la pena de muerte puede incluso servir de incentivo. Lejos de poner fin a la violencia, las ejecuciones han sido utilizadas como justificación para más violencia...».¹⁴ Más recientemente, un ex miembro del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos escribía sobre el riesgo de que la ejecución de personas culpables de actos de violencia política pueda provocar más violencia.¹⁵

En el juicio de Timothy McVeigh, uno de los abogados defensores instó al jurado a votar contra la ejecución como un «primer paso para restablecer la tranquilidad nacional». Pero el fiscal afirmó que esta exhortación «es casi una amenaza terrorista. Oigan, miembros del jurado, no lo condenen a muerte porque podrían ocurrir más cosas malas. Esto es pura intimidación, y supongo que todos ustedes tiene el valor suficiente para despreciar una amenaza tan descarada».

¹⁴ «Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte», Amnistía Internacional, 1989.

¹⁵ «Execute terrorists at our own risk» (Ejecutar a terroristas: por nuestra cuenta y riesgo), *New York Times*, 28 de febrero del 2001. Por Jessica Stern, profesora de la Escuela de Administración Pública John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard, que fue miembro del Consejo de Seguridad Nacional de 1994 a 1995.

Es posible que el fiscal sólo estuviera «haciendo su trabajo», como exige el sistema acusatorio, pero su patrón, el gobierno de Estados Unidos, tendría ahora que recordar la petición formulada al jurado por el abogado defensor como parte de una reconsideración más amplia de la pena capital. Dicho de otro modo, el presidente Bush y su gobierno deben reflexionar sobre la evidencia, no específica del caso McVeigh, de que la pena de muerte tiene más posibilidades de generar violencia que de aplacarla.

Entre los casos de presos que han renunciado a apelar contra su condena de muerte hay un pequeño grupo que parece haber matado con el fin de que el Estado los matara a ellos. Estos casos no son nuevos. En su informe de 1987 sobre la pena capital en Estados Unidos, Amnistía Internacional citaba algunos estudios clínicos de la década de los setenta en los que aparecían ejemplos de asesinos suicidas: personas que no se atrevían a quitarse la vida y mataban con la esperanza —consciente o no— de que el Estado los matara a ellos.¹⁶

Thomas Akers había reiterado muchas veces su deseo de ser ejecutado antes de conseguirlo. En 1987, cuando tenía 17 años, fue detenido por robo y condenado a cumplir una pena de prisión en una cárcel de adultos. Después de unos meses de reclusión, escribió al juez que lo había condenado y pidió que lo ejecutaran en la silla eléctrica de Virginia. Tras quedar en libertad condicional en agosto de 1998, empezó a llevar un collar con un colgante que representaba una silla eléctrica. Le dijo a su familia que lo iban a ejecutar. En diciembre de 1998 mató a un hombre a golpes. Exigió ser condenado a muerte y, cuando lo consiguió, pidió ser ejecutado. El estado hizo realidad su deseo el 1 de marzo del 2001.

¹⁶ «Murder and the death penalty» (El asesinato y la pena de muerte) y «Capital punishment as suicide and murder» (La pena capital como suicidio y asesinato), publicados en la revista *American Journal of Orthopsychiatry*, vol. 45, núm. 44, julio de 1975. Citado en *USA: The death penalty* (AMR 51/01/87).

Jeremy Sagastegui fue ejecutado en el estado de Washington el 13 de octubre de 1998 por violar y asesinar a un niño al que cuidaba y matar a la madre del chiquillo y a una amiga suya. En una entrevista realizada poco antes de morir, Sagastegui declaró que la muerte «es algo que deseo» y que «si el estado no hubiera contemplado la pena capital, esas personas seguirían vivas».¹⁷ En su juicio, celebrado dos años antes, se había hecho cargo de su propia defensa, había rechazado a los jurados que parecían menos proclives a la pena de muerte y había puesto objeciones cuando la fiscalía rechazó a un jurado que habría recomendado automáticamente la pena capital. No presentó atenuantes ni puso en conocimiento del jurado que había sido concebido a consecuencia de una violación, que sufrió el rechazo de su madre desde que era un bebé y que durante su niñez fue objeto de malos tratos graves, como violaciones y abusos sexuales constantes a manos de su padrastro y de otros hombres de su familia. En el pabellón de los condenados a muerte se le diagnosticó una grave enfermedad mental.

El 20 de julio de 1996, en un estacionamiento de Americus, Georgia, Daniel Colwell caminó hasta Mitchell y Judith Bell y los mató a tiros. Abandonó el lugar, condujo hasta la comisaría y confesó lo que había hecho. Declaró que había comprado el arma para disparar contra sí mismo, pero que no había «tenido valor para apretar el gatillo». Por eso había decidido matar a más de una persona, para asegurarse de ser ejecutado. Dijo que quería suicidarse y que veía «la condena a la silla eléctrica» como «una forma de morir». Repitió lo mismo en el juicio, y amenazó a los jurados con represalias violentas si no lo condenaban a muerte. Consiguió lo que quería.¹⁸

¹⁷ «Unrepentant Sagastegui awaits execution for Finlay killings» (Sagastegui espera sin remordimientos a ser ejecutado por los asesinatos de Finlay), *Tri-City Herald*, 14 de junio de 1998.

¹⁸ En un primer momento, Daniel Colwell se negó a apelar contra su condena de muerte pero, tras recibir la medicación necesaria para su enfermedad mental —esquizofrenia y trastorno bipolar—, decidió apelar. En el 2001, tras un cambio en su medicación, según los informes, volvió a pedir que lo

Treinta años antes de que Daniel Colwell cometiera su delito había tenido lugar la ejecución de James French. La suya fue la antepenúltima en Estados Unidos antes de que la Corte Suprema de Estados Unidos anulara, en 1972, la ley federal sobre la pena de muerte. Ya en prisión, pero incapaz de reunir el coraje suficiente para suicidarse, James French asesinó a su compañero de celda con la aparente intención de conseguir que el Estado lo ejecutara, cosa que éste hizo el 10 de agosto de 1966. Tres décadas después, Robert Smith, que cumplía cadena perpetua en Indiana, mató a puñaladas a otro recluso. Despidió a sus abogados, rechazó el ofrecimiento del fiscal de cumplir una condena de 50 años y amenazó con volver a matar si no lo condenaban a muerte. Fue ejecutado en 1998, tras negarse a apelar, y de este modo consiguió su objetivo declarado de no envejecer en prisión.

Puesto que la historia se repite, como lo demuestran con trágica regularidad los casos de pena de muerte, las autoridades estatales deben empezar a preguntarse qué sentido tiene destinar enormes recursos a una política que no ofrece beneficios visibles y que puede agravar el acuciante problema social que pretende solucionar. Quienes quitan importancia a los casos de asesinatos suicidas por considerar que carecen de peso estadístico a la hora de elaborar una política deberían mirar más allá de estos casos y sopesar las pruebas de la existencia de un efecto «antidisuasorio» más amplio.

James French fue la última persona ejecutada en virtud de la antigua ley de pena de muerte de Oklahoma. Dos estudios publicados en 1994 y 1998 llegaban a la conclusión de que al restablecimiento de las ejecuciones en Oklahoma a partir de 1990, tras una suspensión de 24 años, había seguido un aumento significativo en el número de asesinatos cometidos por desconocidos.¹⁹ Los

ejecutaran. Continúa en el pabellón de los condenados a muerte.

¹⁹ J.K. Cochran, M.B. Chamlin y M. Seth. «Deterrence or brutalization? An impact assessment of Oklahoma's return to capital punishment» (¿Disuasión o embrutecimiento? Análisis de las repercusiones del restablecimiento de la pena capital en

investigadores estudiaron el número de homicidios cometidos entre 1989 y 1991 y, tras considerar otros factores, llegaron a la conclusión de que la ejecución de Charles Coleman, ocurrida en 1990, había tenido un efecto embrutecedor, no disuasorio. John Cochran, profesor de Sociología en la Universidad de Oklahoma, afirmaba en el momento de publicar su estudio de 1994 que «lo que esto significa es que, en Oklahoma, por haber matado a Charles Troy Coleman, matamos también a una muestra aleatoria de otros 17 ciudadanos de Oklahoma. Sabemos, por la técnica que hemos empleado, que la ejecución de Coleman fue la causa de este incremento».²⁰

Teniendo en cuenta éstos y otros datos similares, y recordando las recientes declaraciones de la ex fiscal general de Estados Unidos en las que reconocía haber buscado en vano pruebas del efecto disuasorio de la pena de muerte²¹, los dirigentes estadounidenses elegidos democráticamente podrían hacerse la siguiente pregunta: ¿Cuántos asesinatos ha inspirado la política de homicidios judiciales en todo el país desde la ejecución de Gary Gilmore el 17 de enero de 1977?

En marzo del 2001, Amnistía Internacional planteó esta pregunta al profesor John Cochran, que actualmente trabaja en la Universidad del Sur de Florida. Su respuesta fue la siguiente: «Las conclusiones que sacamos para Oklahoma son ahora

extensibles a Arizona y California.²² En este momento estamos llevando a cabo un análisis multiestatal sobre los efectos de las ejecuciones, y los resultados preliminares parecen indicar la existencia de un patrón similar. Por tanto, la respuesta a su pregunta sobre cuántos asesinatos ha inspirado la pena de muerte desde que se levantó la suspensión de las ejecuciones a finales de los setenta es un número alarmantemente alto. A esta cifra hay que añadir el número cada vez mayor de personas inocentes condenadas a muerte, incluidas las que han sido ejecutadas a pesar de existir serias dudas sobre su culpabilidad».

La pena capital es un castigo que, con la intención de disuadir e impartir justicia, da por hecho que una persona que ha sido condenada a muerte es absolutamente culpable, y niega que la sociedad pueda tener siquiera una mínima parte de responsabilidad en sus crímenes. De este modo, desvía la atención y los recursos que podrían destinarse a otras alternativas y anima a la sociedad a buscar soluciones simplistas a problemas sociales complejos.

En Estados Unidos se ha ejecutado a muchos acusados con historiales de enfermedad mental que, en algunos casos, habían renunciado a su derecho a apelar. En varios de ellos existían indicios de que tales enfermedades no se habían tratado adecuadamente antes de la comisión del crimen.²³ En

Oklahoma), *Criminology* 32, 1: 107-134 (1994). Bailey, W.C. «Deterrence, brutalization, and the death penalty: Another examination of Oklahoma's return to capital punishment» (Disuasión, embrutecimiento y pena de muerte. Otro examen sobre el restablecimiento de la pena capital en Oklahoma), *Criminology* 36: 711-733 (1998).

²⁰ «Executions blamed for rise in murders (Las ejecuciones, culpables del aumento de los asesinatos), *The Daily Oklahoman*, 25 de mayo de 1994.

²¹ Janet Reno, fiscal general de Estados Unidos, afirmó: «Durante la mayor parte de mi vida adulta me he interesado por la existencia de estudios que pudieran demostrar el efecto disuasorio de la pena de muerte, pero no he encontrado ninguno que confirme este punto». Sesión informativa semanal para los medios de comunicación, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, 20 de enero del 2000.

²² Ernie Thompson, 1997: «Deterrence versus Brutalization: The Case of Arizona» (Disuasión frente a embrutecimiento: El caso de Arizona), *Homicide Studies* 1:110-128, y John K. Cochran y Mitchell B. Chamlin, 2000: «Deterrence and Brutalization: The Dual Effects of Executions» (Disuasión y embrutecimiento: El doble efecto de las ejecuciones), *Justice Quarterly* 17: 685-706, respectivamente.

²³ Por ejemplo, la madre de Larry Robison afirmó que «si Larry hubiera recibido el tratamiento que durante tantos años habíamos estado solicitando, cinco personas estarían ahora vivas y él no habría sido condenado a muerte». Véase *Es hora de intervenir por motivos humanitarios: La ejecución inminente de Larry Robison*, (AMR 51/107/99/s, julio de 1999). Larry Robison, que padecía esquizofrenia paranoide desde antes de cometer el crimen, fue ejecutado en Texas en

el caso de Daniel Colwell (véase *supra*), parece ser que un diagnóstico equivocado de su doble enfermedad —esquizofrenia y trastorno bipolar— hizo que se sometiera a un tratamiento con fármacos que agudizó su deseo de suicidarse. Seis años antes de que Colwell cometiera su crimen, Thomas Baal, de 25 años, fue ejecutado en Nevada tras haberse negado a apelar contra su condena por el asesinato de Frances Maves. Los padres de Baal dijeron que probablemente su hijo no habría cometido el asesinato si hubiera recibido el tratamiento psiquiátrico adecuado. «Estuvo en hospitales psiquiátricos hasta los 14 años, y entrando y saliendo del hospital hasta los 18... Si hubieran escuchado nuestras peticiones de ayuda durante estos últimos 20 años, esa mujer seguiría viva.» Dijeron que a lo largo de los años se habían gastado más de 100.000 dólares en tratamientos psiquiátricos para su hijo, pero que «cuando el dinero se acabó, lo dejaron salir del hospital». Afirmaron que sus súplicas al gobierno para que les ayudara a conseguir asistencia psiquiátrica no habían sido atendidas.²⁴

La ejecución de enfermos mentales supone una violación de las normas internacionales. Lo mismo ocurre con los delincuentes menores de edad (quienes tenían menos de 18 años en el momento de cometer un delito), los acusados que no cuentan con la asistencia letrada adecuada y los ciudadanos extranjeros a los que se niegan sus derechos consulares.²⁵ El hecho de que una de estas personas «pida» ser ejecutada no hace menos grave la

violación ni lava la mancha en la reputación de Estados Unidos.

Charles Rumbaugh fue el primer delincuente menor de edad ajusticiado en Estados Unidos tras la reanudación de las ejecuciones. Este muchacho enfermo mental murió por inyección letal tras renunciar a su derecho a apelar. Tal como manifestaron por escrito dos jueces de la Corte Suprema, «si no fuera por su enfermedad y su pesimismo en cuanto a la posibilidad de recibir un tratamiento, probablemente seguiría luchando contra su condena de muerte; pero, frente a una visión de su vida sin tratamiento para la grave enfermedad mental que padece, Rumbaugh prefiere morir... un hombre desesperado que trata de utilizar la maquinaria estatal de la pena de muerte como un arma para suicidarse».²⁶ Este giro calculado de la maquinaria estatal contra un enfermo mental menor de edad provocó un escándalo de derechos humanos que no ha hecho sino aumentar, al no haber modificado el Estado su forma de actuar en los años transcurridos desde entonces. Quince menores han sido ejecutados después de Charles Rumbaugh, y Estados Unidos se ha convertido casi en el único país, y en el primero con diferencia, que infringe de esta manera el derecho internacional.

Pocas personas pondrían en duda que la ejecución de Christina Riggs en Arkansas fue la culminación de su intento de suicidio. Tras matar a sus dos hijos de corta edad en un brote depresivo, se inyectó el mismo agente químico que se utiliza en las ejecuciones, pero no murió porque desconocía el modo de empleo correcto. Después de ser hallada inconsciente, recibir tratamiento en un hospital y ser acusada y juzgada, pidió que la condenaran a muerte. Consiguió lo que quería, se negó a apelar y, el 2 de mayo del 2000, fue ejecutada por los expertos de la inyección letal.

Aunque este tipo de ejecuciones a menudo se califican de suicidio asistido por el Estado, sería más

enero del 2000.

²⁴ «If they'd listened, victim would be alive» (Si hubieran escuchado, la víctima seguiría viva), *Reno Gazette-Journal*, 1 de junio de 1990.

²⁵ Por ejemplo, Alvaro Calambro, ciudadano filipino que presentaba síntomas de esquizofrenia y era un caso leve de retraso mental, fue ejecutado en Nevada en 1999 tras renunciar a su derecho a apelar. No había sido informado de sus derechos consulares después de ser detenido. En el momento de redactarse este informe, estaba previsto que Sebastian Bridges, ciudadano sudáfricano, fuera ejecutado en Nevada el 21 de abril, tras haber renunciado a su derecho a apelar. Tampoco había sido informado de sus derechos consulares al ser detenido y se había hecho cargo de su propia defensa en el juicio.

²⁶ *Rumbaugh contra McCotter*, 1985, denegación del auto de avocación, opinión discrepante de los jueces Marshall y Brennan.

exacto llamarlas «homicidio asistido por el preso», ya que, si un condenado a muerte intenta suicidarse por los métodos habituales, como ha ocurrido con éxito en más de 50 ocasiones desde 1977, el Estado hará todo lo posible por impedirlo. Gary Gilmore, por ejemplo, estuvo dos veces hospitalizado por sobredosis en la unidad de cuidados intensivos en los dos meses anteriores a su ejecución.

En 1995, Robert Brecheen tomó una sobredosis unas horas antes de su ejecución. Fue trasladado a toda prisa al hospital, donde le hicieron un lavado de estómago antes de llevarlo a la penitenciaría estatal de Oklahoma y ejecutarlo por inyección letal. Algo parecido ocurrió en Texas en 1999, cuando el condenado a muerte David Martin Long, que tenía un largo historial de trastornos mentales, intentó suicidarse tomando una sobredosis de drogas dos días antes del previsto para su ejecución. Continuaba en la unidad de cuidados intensivos del hospital de Galveston, a unos 200 kilómetros de la cámara de ejecución de Huntsville, cuando llegó el día en que debía ser ajusticiado. Las autoridades de Texas no vieron ninguna razón para esperar y, al contrario que en el juicio en el que Long fue procesado por asesinato, celebrado en 1987, en el que el estado negó a sus abogados los fondos necesarios para llevar a cabo una valoración completa de su enfermedad mental, no repararon en gastos para ejecutarlo. Fue trasladado en aeroplano a Huntsville, acompañado de un equipo médico completo para garantizar que llegaba sano y salvo. Mientras le administraban la inyección letal, que tardó nueve minutos en matarlo, David Long empezó, según los informes, a «resoplar y a hacer un ruido como de borboteo. Un líquido marrón negruzco empezó a salirle por la nariz y la boca y a caer al suelo». Se trataba de la solución de carbón que habían utilizado para desintoxicarlo unas horas antes de inyectarle el líquido letal. La sobrina de una de las víctimas de David Long, que había acudido a presenciar la ejecución, se descompuso al ver esto y tuvo que abandonar la sala de los testigos.

En su intento de justificar las ejecuciones, muchos políticos estadounidenses se han referido a la «conclusión» que supuestamente puede representar

la ejecución para los familiares de las víctimas de asesinato. No obstante, no ofrecen ninguna prueba que corrobore esta afirmación, que, además, plantea la cuestión del otro 99 por ciento de casos de asesinato que no se consideran «merecedores» de un castigo de este tipo. ¿Es que en estos casos el Estado está negando una «conclusión» a los familiares de las víctimas?

Un número pequeño, aunque cada vez mayor, de familiares de víctimas de asesinato de Estados Unidos están declarando su oposición a la pena de muerte, argumentando que una ejecución representa una manera terrible de recordar a un ser querido, agrava la violencia y hace sufrir a otra familia.²⁷

Bud Welch, cuya hija Julie murió en el atentado de Oklahoma, se opone a la ejecución de Timothy McVeigh y a la de cualquier otra persona: «El hecho de que Tim McVeigh sea sacado de esa jaula de Indiana y ejecutado no devolverá la vida a Julie Marie Welch ni me proporcionará paz a mí ni a ninguna otra persona de este país». Según los informes, hay otros familiares de víctimas del atentado que también se oponen a la ejecución, aunque son reacios a manifestarlo.²⁸ Si bien Amnistía Internacional no pone en duda la sinceridad de los numerosos familiares y sobrevivientes que, según los informes, creen que la ejecución de Timothy McVeigh les servirá de alguna ayuda, sí cuestiona que la pena de muerte pueda satisfacer las enormes exigencias de quienes esperan lograr con ella un

²⁷ Al final de este informe se ofrece una declaración sobre el caso McVeigh de una organización de familiares de víctimas, Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación. Consúltese su sitio web en: <www.mvfr.org>.

²⁸ Por ejemplo, «Relatives split by Oklahoma execution» (Los familiares divididos ante la ejecución de Oklahoma), *The Observer* (Reino Unido), 18 de marzo del 2001. «Otros cinco sobrevivientes reconocieron ante este periódico que apoyaban a Welch, pero afirmaron que no iban a declarar tal cosa. Una mujer dijo: “Siento tener que admitir que he mentado ante los demás. No voy a levantarme y decir ‘Ese chico no debería morir’, porque querrían lincharme”».

alivio emocional duradero a la angustia de haber perdido a un ser querido en un asesinato.

En febrero, el arzobispo de Chicago manifestó su oposición a la ejecución de Timothy McVeigh con las siguientes palabras: «La promesa de la “conclusión” es una falsa promesa... el corazón no sana matando a otra persona».²⁹ La fragilidad de esta promesa se muestra quizá en la reacción de algunos familiares de las víctimas ante el «consentimiento» del condenado a ser ajusticiado. Poco antes de la ejecución de Robert Massie en California, un familiar de una de las víctimas expresó así su frustración: «Sé que él quiere morir. Eso me hace pensar que, si lo que quiere es escapar del sufrimiento, bueno, quizá no deberíamos matarlo. Quizá tendríamos que dejarle vivir para que sufra».³⁰ Un familiar de una de las víctimas de Oklahoma manifestaba una frustración similar: «Para mí, el castigo consiste en estar en prisión sabiendo que pronto podrías ser ejecutado. Una vez que esto ocurre, se acabó todo para él».³¹ La decisión de Timothy McVeigh de renunciar a la apelación ha sido interpretada por algunos familiares como la de un condenado que consigue controlar su destino, algo que probablemente agudiza su propia sensación de impotencia ante la pérdida de un ser querido, sensación que la pena de muerte pretende aliviar.³²

Como organización que trabaja diariamente con víctimas de la violencia humana y en favor de

ellas, Amnistía Internacional nunca querría menospreciar el sufrimiento de quienes han padecido la agonía de perder a un ser querido en un asesinato. La explosión de Oklahoma mató a 168 personas y extendió el sufrimiento a muchas más. Los 90 presos ejecutados desde 1977 tras renunciar a su derecho a apelar también habían sido declarados culpables de la muerte de más de 150 personas. Todos estos crímenes causaron un inmenso dolor a los familiares y amigos de las víctimas. Pero la respuesta del Estado amplió el ciclo de sufrimiento para incluir en él a más gente, es decir, a los seres queridos del condenado. Como la madre de Gerald Bivins, de 61 años, que al parecer intentó suicidarse tomando una sobredosis de drogas en marzo del 2001, unas horas después de visitar a su hijo por última vez. Tras nueve años en el pabellón de los condenados a muerte, éste había renunciado a su derecho a apelar. Veinticuatro horas después del último encuentro entre madre e hijo, la tecnología médica conseguía mantenerla viva en una unidad de cuidados intensivos mientras una inyección letal acababa con la vida de su hijo en la cámara de ejecución de Indiana.³³

El presidente Bush, cuyo mandato como gobernador de Texas quedó indeleblemente marcado por el homicidio judicial de 152 presos, debe ahora decidir si permite que el gobierno federal continúe con esta política de prolongación del sufrimiento y aclarar cómo encaja su defensa de la pena de muerte con su promesa de «abogar por que haya más justicia y compasión».³⁴ Quizá debería recordar, no sólo el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos

²⁹ Cardenal Francis George, citado en «Catholic cardinal voices opposition to McVeigh execution» (Cardenal católico se pronuncia en contra de la ejecución de McVeigh), *Oklahoman*, 26 de febrero del 2001.

³⁰ «Killer to get wish at last: Death» (El asesino consigue por fin su deseo: Morir), *Los Angeles Times*, 23 de marzo del 2001.

³¹ «Survivor: Death isn't punishment» (Un sobreviviente: La muerte no es un castigo), *Tulsa World*, 7 de mayo de 1997.

³² Por ejemplo, un familiar afirmó: «No quiero que muera como él quiera. Mis nietos no pudieron elegir cómo morir. Murieron cuando Tim decidió que lo hicieran». «Oklahoma City bomber asks to be put to death» (El responsable de Oklahoma pide ser condenado a muerte), *Guardian* (Reino Unido), 14 de diciembre del 2000.

³³ Un obispo que presenció la ejecución contó lo siguiente: «Tras un par de minutos de calma, Jerry tosió con fuerza y pareció atragantarse. Algunos de los testigos ahogaron un grito mientras Jerry se retorció, boqueaba y luchaba por librarse de las correas. Por fin se quedó quieto e inmóvil. Tenía la cabeza derecha y la boca muy abierta. Yo seguí rezando; otros sollozaban. Al cabo de ocho o nueve minutos, las persianas [de la ventana que permitía ver la cámara de ejecución] se cerraron bruscamente». «A priest's recollection of an execution» (Un obispo recuerda una ejecución), *Indianapolis Star*, 24 de marzo del 2001.

³⁴ Discurso de toma de posesión del presidente George W. Bush, 20 de enero del 2001.

Humanos —«todo individuo tiene derecho a la vida»—, sino también el 16, que establece que «la familia... tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado». Al mismo tiempo podría reflexionar sobre las palabras de una periodista que ha presenciado más de 50 ejecuciones en Texas: «Nunca oirás otro sonido como el del llanto de una madre viendo ejecutar a su hijo. No existe ningún sonido como ese. Es un gemido terrible. No puedes huir de él. Envuelve la sala. Es algo que nunca, nunca, podrás olvidar».³⁵

El hijo de Brenda Carpenter, Scott Carpenter, de raza indígena, fue ejecutado en Oklahoma el 8 de mayo de 1997, coincidiendo con el juicio de Timothy McVeigh en Colorado. De todos los presos ejecutados en Estados Unidos desde 1977, Carpenter sigue siendo el más joven en el momento de la ejecución: tenía 22 años. Cuando tenía 19, se confesó autor de un asesinato y le dijo a la policía que no sabía por qué lo había cometido. No alegó defensa alguna contra los cargos. No tenía antecedentes de actos violentos, y un perito testificó que en el momento del asesinato podría haber sido víctima de un bloqueo, debido a las numerosas heridas sufridas en la cabeza a lo largo de su vida. El juez lo condenó a muerte. En una nota dirigida a los familiares de la víctima justo antes de su ejecución, Scott Carpenter expresaba su arrepentimiento con estas palabras: «Desearía sinceramente poder contestar a la pregunta de por qué cometí el crimen, pero no tengo respuesta. Tampoco puedo responderme a mí mismo. Esto es lo que más me ha atormentado durante mis horas de vigilia». Su total incapacidad para explicar el asesinato hace pensar que posiblemente en su crimen no se diera el grado de intención necesario exigido por el Estado para justificar su propio homicidio premeditado. Lo que es seguro es que su ejecución no proporcionó ninguna respuesta. Se limitó a perpetuar la ilusión de control.

³⁵ Declaraciones de Leigh-Anne Gideon, ex periodista del diario de Texas *The Huntsville Item*, para el programa de la emisora de radio nacional «Witness to an execution» (Testigo de una ejecución), 12 de octubre del 2000.

El crimen de Scott Carpenter fue uno de los cerca de 500.000 asesinatos cometidos en Estados Unidos desde 1977. Él y los más de 700 presos ejecutados durante este periodo, junto a los más de 3.700 hombres y mujeres que hoy aguardan la ejecución, fueron seleccionados para morir por un sistema de justicia plagado de arbitrariedades, discriminación y errores. Tal como concluía en 1998 el relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias: «La raza, el origen étnico y la posición económica parecen ser los principales elementos determinantes de la imposición de esa pena.»³⁶ En junio del 2000, se hicieron públicos los resultados de un estudio sobre un periodo prolongado que concluía que en Estados Unidos las condenas de muerte estaban «constante y sistemáticamente plagadas de errores», errores que habían obligado a los tribunales de apelación a conceder reparación judicial.³⁷ En septiembre, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló que había hallado indicios significativos de la existencia de desigualdades geográficas y raciales en la aplicación federal de la pena de muerte en distintos puntos del país.³⁸

El fenómeno de los presos que «se ofrecen» a ser ejecutados es otro factor más que contribuye a esta lotería. Por decirlo de otra manera, teniendo en cuenta el porcentaje de errores reversibles descubiertos en casos de pena capital, si los 90 individuos incluidos en el apéndice hubieran seguido adelante con sus recursos de apelación, es bastante probable que varios de ellos hubieran conseguido la conmutación de sus condenas de muerte por penas de prisión. Quizá Scott Carpenter habría sido uno de

³⁶ E/CN.4/1998/68/Add.3, párrafo 148. Informe del relator tras su visita de 1997 a Estados Unidos.

³⁷ *A broken system: Error rates in capital cases, 1973-1995* (Un sistema en quiebra: Porcentajes de error en casos de pena capital, 1973-1995). James S. Liebman, Jeffrey Fagan y Valerie West. Columbia Law School, Nueva York.

³⁸ *The federal death penalty system: a statistical survey (1988-2000)* (El sistema federal de pena de muerte: Un estudio estadístico, 1988-2000). Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Véase: *Memorandum al presidente Clinton*, op. cit.

ellos y todavía estaría vivo, sin haber cumplido aún los 30 años, si no hubiera renunciado a apelar.

En cualquier caso, la ejecución de Scott Carpenter proporciona otro ejemplo más, si fuera necesario, para desmontar el mito del ajusticiamiento humanitario. Carpenter tardó 11 minutos en morir. Un minuto después de administrarle la inyección letal empezó a jadear y a temblar. Los tres minutos siguientes los pasó entre convulsiones, arqueando el cuerpo hacia arriba y boqueando para respirar. El médico que comprobaba el funcionamiento de su corazón lo declaró muerto al cabo de siete minutos. Aunque las «ejecuciones consensuales» le hacen el juego al Estado y se adaptan a su deseo de que las ejecuciones sean rápidas, silenciosas y asépticas, se han dado numerosos casos de agonía prolongada entre este grupo de presos, al igual que entre los que son ejecutados «sin consentimiento». Por ejemplo, Michael Elkins renunció a su derecho a apelar y fue ejecutado el 13 de junio de 1997 en Carolina del Sur. Como padecía del hígado y del bazo, tenía el cuerpo hinchado, y el equipo encargado de la ejecución tardó cerca de 40 minutos en encontrar una vena en la que insertar la aguja de la inyección letal. Al final tuvieron que pincharle en el cuello. Mientras sus verdugos localizaban la vena, Elkins preguntó, tratando de ayudarlos, «¿Inclino un poco la cabeza?».

El mismo día en que Michael Elkins era ejecutado, un jurado condenaba a muerte a Timothy McVeigh. El Estado sostiene que su intención al matarlo no es la venganza, sino la «justicia». La confusión de estos dos conceptos ya se hizo patente en el juicio. El jurado tenía que decidir entre la pena de muerte y la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. En cualquier caso, el acusado moriría en prisión. Al instar al jurado a votar a favor de la ejecución, uno de los fiscales del gobierno argumentó que, si elegían la cadena perpetua, Timothy McVeigh podría disfrutar de algo que las víctimas del atentado ya no tenían: «Es decir, eso es lo que realmente le estarían concediendo si le perdonan la vida. La oportunidad de sentir esas grandes alegrías, esos grandes placeres de la vida de los que él privó a tanta gente: las inquietudes de la graduación, el seguimiento de nuestro equipo favorito,

las noticias de la Super Bowl. Les dije al principio que tenían la oportunidad de hacer justicia, de reparar realmente una injusticia. Y yo pregunto si es o no es justo que Timothy McVeigh siga disfrutando de la Super Bowl, viendo a los Buffalo Bills o recibiendo noticias familiares sobre graduaciones, nacimientos y cosas así». ¿No ilustra esta intervención lo que el fiscal del distrito de San Francisco, Terence Hallinan, quería decir al afirmar que la pena de muerte rebaja a la sociedad a un «código de castigo primitivo»?

El caso de Timothy McVeigh ofrece ahora a Estados Unidos la posibilidad de decir que no volverá a permitir que los que matan dicten el tono moral de la sociedad. Con toda la atención nacional e internacional centrada en la ejecución inminente de Timothy McVeigh, el presidente Bush tiene una oportunidad única de transmitir un mensaje de apoyo a la vida a la mayor audiencia posible.

Tan sólo unas horas después de la explosión de la bomba en la ciudad de Oklahoma, e incluso antes de tener un sospechoso, la administración Clinton anunció que el gobierno federal iba a pedir la pena de muerte, con lo que soslayaba los largos procedimientos establecidos por el Departamento de Justicia para determinar qué personas acusadas de delitos federales deben recibir la inyección letal. No obstante, la ejecución de Timothy McVeigh sigue siendo una opción, y no un resultado inevitable, pese a la postura del gobierno hasta ahora y al hecho de que el preso se esté negando a recurrir contra su condena de muerte o a pedir clemencia.

El 19 de febrero del 2001, el presidente Bush visitó el *National Memorial Center* de la ciudad de Oklahoma, monumento dedicado a las víctimas del atentado. En su discurso, el presidente dijo: «En cada familia, en cada escuela, debemos enseñar a nuestros niños a conocer y elegir el bien, a transmitir valores que derroten la violencia...».³⁹ Los homicidios judiciales enseñan lo contrario. El presidente Bush no debería permitir la reanudación de las ejecuciones

³⁹ Comunicado de prensa de la Casa Blanca. Comentarios del presidente en la inauguración del National Memorial de la ciudad de Oklahoma, Oklahoma. 19 de febrero del 2001.

federales: un primer paso para llevar a su país hacia la abolición de una política que fomenta, en lugar de combatir, una cultura de violencia. El presidente puede utilizar el caso de Timothy McVeigh para manifestar este propósito en los términos más enérgicos posibles.

No sería un paso hacia lo desconocido. Decenas de países ya lo han dado. Como Canadá, por ejemplo, donde tanto el porcentaje de asesinatos como el apoyo público a la pena de muerte han descendido notablemente desde la abolición de la pena capital en 1976.⁴⁰

Últimamente se ha hablado mucho de la falta de remordimientos de Timothy McVeigh y, entre otras cosas, de su presunto uso del eufemismo militar «daños colaterales» para referirse a los 19 niños muertos en el atentado de Oklahoma.⁴¹ Pero, tal como dijo en una ocasión la Comisión Irlandesa de Justicia y Paz, «al llevar a cabo una ejecución, desechamos irrevocablemente toda posibilidad, por muy remota que sea, de un arrepentimiento, de una conversión o una reconciliación posterior; excluimos definitivamente la posibilidad de una evolución moral y del desarrollo de una conciencia».⁴²

Lo que seguro no va a conseguirse con la ejecución de Timothy McVeigh, ni con ninguna otra ejecución, es responder a las preguntas que plantean los crímenes violentos. La sociedad, simplemente, se encontrará con otro cadáver entre las manos y con la

conciencia algo más confusa. Una ejecución no puede garantizar nada más, ni el alivio del sufrimiento ni la disminución del número de asesinatos. Sin embargo, sí que puede añadir una nueva familia al número de las que sufren, rebajar el respeto por los derechos humanos fundamentales y generar más violencia. ¿Es ésta la política de un gobierno responsable?

Al instar al jurado a votar en contra de la ejecución de Timothy McVeigh en el juicio de 1997, uno de los abogados defensores dijo de él: «No es un demonio, aunque no hay duda de que lo hizo fue demoníaco». Y es que el recurrir a este tipo de castigo deshumanizador nos hace pensar en Timothy McVeigh como en un monstruo, al igual que ocurrió con Gary Gilmore, Aaron Foust, Scott Carpenter, Christina Riggs, Charles Rumbaugh, Robert Massie, Steven Judy, Gerald Bivins, Michael Elkins o cualquier otro de los miles de hombres y mujeres condenados a muerte en Estados Unidos desde 1977. No son monstruos, sino seres humanos. Estamos matando a los nuestros, y no porque nos proporcione una visión constructiva de nuestra propensión a la violencia, sino porque el ceder a tal propensión mediante una política de exterminación simbólica es más fácil que explorar otras alternativas.

Si los sistemas de justicia penal actuales no sancionan el incendio de la casa de un pirómano, la violación de un violador o la tortura de un torturador no es porque toleren estos delitos, sino porque la sociedad entiende que debe construirse sobre un conjunto de valores distintos de aquéllos que condena.

«Vamos a hacerlo», fueron las palabras pronunciadas por Gary Gilmore momentos antes de que comenzara la era moderna de homicidios judiciales en Estados Unidos, que arrancó a las 8.07 de la mañana del 17 de enero de 1977 en Utah. Veinticinco años después ha llegado el momento de que Estados Unidos rechace la filosofía de los asesinos y diga: «Vamos a dejarlo».

⁴⁰ Un estudio reciente mostraba que el número de personas que apoyan la pena de muerte en Canadá es del 52 por ciento, cifra inferior al 69 por ciento de 1995 y al 73 por ciento de 1987. «Support for death penalty plunging» (Se hunde el apoyo a la pena de muerte), *Toronto Globe and Mail*, 16 de febrero del 2001. La proporción de asesinatos en Canadá el año anterior a la abolición (1975) era de 2,8 por cada 100.000 habitantes, y en 1999 de 1,76, un descenso del 40 por ciento. (Fuente: Statistics Canada.)

⁴¹ Por ejemplo, «No sympathy for dead children, McVeigh says» (No me dan pena los niños muertos, afirma McVeigh), *New York Times*, 29 de marzo del 2001.

⁴² Citado en *Cuando es el Estado el que mata*, Amnistía Internacional, 1989. Op cit.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos y lucha en todo el mundo por la total abolición de ésta, la máxima expresión de pena cruel, inhumana y degradante, dondequiera que subsista. Pide al presidente Bush que no permita la reanudación de las ejecuciones federales en Estados Unidos y que empiece a conducir a su país hacia la abolición de la pena de muerte. Unánsen a nuestros llamamientos al presidente para que decrete una suspensión de las ejecuciones federales en Estados Unidos, en virtud del artículo II, sección 2, cláusula 1, de la Constitución, que le otorga «la autoridad de conceder conmutaciones e indultos por delitos contra los Estados Unidos».

George W. Bush
The President
The White House
Office of the President
1600 Pennsylvania Avenue
Washington, DC 20500, Estados Unidos
Fax: +1 202 456 2461
Correo-E: president@whitehouse.gov
Tratamiento: Señor Presidente

Declaración de la organización
«Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación»
en relación con la ejecución de Timothy McVeigh

El 19 de abril de 1995, la explosión de una bomba en el edificio federal Murrah mató a 168 personas, hirió a varios centenares, devastó la ciudad de Oklahoma y destruyó el corazón de nuestra nación.

A los miembros de Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación, y a todos aquellos que habían perdido a algún ser querido en un homicidio, el asesinato masivo de 168 personas nos avivó el recuerdo de nuestra propia pérdida. Nuestros corazones conocen ese dolor, para el que no existen palabras. Compartimos con los familiares sobrevivientes de quienes murieron en el atentado de Oklahoma una vida que supone un proceso constante de curación. Las sillas vacías en las vacaciones, los pensamientos de incredulidad e ira que se presentan inesperadamente y los momentos de lágrimas silenciosas forman parte de nuestra realidad como víctimas.

Y, como víctimas, los miembros de Familias de las Víctimas por la Reconciliación nos oponemos a la pena de muerte. Aunque hemos llegado a esta postura por caminos muy diferentes, todos sabemos que matar a los asesinos no nos devuelve a sus víctimas. Creemos que el homicidio frío y calculado cometido por nuestro gobierno como réplica del mismo acto de violencia que nos causó dolor deshonor la vida y el recuerdo de nuestros seres queridos. El ritual de las ejecuciones nos perjudica a todos los miembros de la sociedad y añade otra familia al número de los que sufren. Con el objetivo de ejecutar a una persona, la pena capital convierte a nuestros asesinos en iconos, mientras que las vidas de las víctimas quedan olvidadas y las necesidades de los sobrevivientes son frecuentemente pasadas por alto. Todo el mundo conoce el nombre del que puso la bomba; pocos conocen los nombres de las 168 personas que murieron.

La primavera pasada, con motivo del 5º aniversario del atentado, se inauguró un monumento conmemorativo nacional en la ciudad de Oklahoma. La dignidad y serenidad de ese lugar sagrado honran la vida de las víctimas. En el corazón del monumento hay un olmo americano que sobrevivió a la explosión, y que ahora se conoce como el árbol sobreviviente. Ese árbol vivo es un símbolo y un tributo a la inocencia destruida en la carnicería de aquella bomba.

Es por la vida de nuestros seres queridos por lo que rechazamos las ejecuciones que se ofrecen como una especie de tributo a las víctimas.

El 16 de mayo del 2001, en Terre Haute, Indiana, está previsto que el gobierno federal mate al hombre culpable del atentado de la ciudad de Oklahoma, Timothy McVeigh. Nos oponemos a la ejecución del señor McVeigh, al igual que a todas las ejecuciones. Desde que el señor McVeigh pidió a los tribunales federales que fijaran fecha para su ejecución por inyección letal, se ha desatado un frenesí entre los medios de comunicación que supone un nuevo trauma para las víctimas. Los miembros de Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación y otras víctimas sufrieron una conmoción al saber que los colegios públicos de Terre Haute cerrarán el día de la ejecución. ¿Qué es lo que estamos enseñando a los niños de nuestra nación al convertir un día de venganza en un día de vacación escolar?

La ejecución que se aproxima hace que algunos de los sobrevivientes del atentado de Oklahoma se sientan de nuevo como en una pecera, al ver convertida de nuevo su angustia personal en tema de entrevistas con los medios de comunicación, como ocurrió hace seis años con el atentado. El gobierno no reconoce el trauma que está suponiendo la ejecución para esas familias y para otros sobrevivientes de homicidios. Con toda la atención vuelta hacia la pena de muerte, las víctimas quedan desatendidas una vez más. Y, como suele ocurrir, la ejecución ha dividido a los sobrevivientes. Los que se oponen a la pena capital ven su dolor enfrentado al de los otros, los sobrevivientes partidarios de la pena de muerte, para entretenimiento de los telespectadores. Y las víctimas que se oponen a la ejecución de McVeigh se ven aisladas, e incluso rechazadas por algunas de nuestras principales autoridades.

Quiénes formamos la organización Familias de las Víctimas de Asesinato por la Reconciliación, al mismo tiempo que continuamos apoyando calladamente a nuestros miembros y a otras familias de víctimas del atentado de Oklahoma que se oponen a la pena de muerte, seguimos entregados a conseguir el fin de la pena capital y a apoyar programas de prevención del crimen y de ayuda a las víctimas. En nombre de nuestros seres queridos convertidos en víctimas de homicidio, renovamos nuestro llamamiento al gobierno federal para que ponga fin al ciclo de violencia: que detenga la ejecución de Timothy McVeigh y de otros presos que se enfrentan a la pena de muerte y que destine todo el apoyo y los recursos posibles a ayudar a los familiares de las víctimas de homicidio.

**Declaración de Bud Welch,
que perdió a su hija de 23 años, Julie Welch, en el atentado de Oklahoma**

A mis amigos y compañeros abolicionistas que estarán en Terre Haute para el homicidio sancionado por el Estado de Timothy McVeigh, o en otras protestas en distintos puntos del país, quiero decirles que mis oraciones están con ustedes. Creo que es preciso hacer una declaración.

Les pido que sean mi voz el 15 y el 16 de mayo del 2001. Les insto a enviar un mensaje claro a nuestro gobierno y a los habitantes de esta nación: que lo que vamos a emprender el 16 de mayo es un absoluto error. Nuestra sociedad no debería tolerar la existencia de un gobierno con poder para matar a sus propios ciudadanos. Envíen este mensaje de todas las formas que consideren apropiadas, con compasión, sin violencia y en paz.

Cuando mi hija Julie fue asesinada, me uní a un «club» que ojalá no tuviera ningún miembro: el precio que se paga para entrar en él es demasiado alto. Conozco el dolor de perder a un ser querido por un acto de violencia sin sentido. El 16 de mayo del 2001 me uniré a otras familias que han perdido a seres queridos a causa de una violencia innecesaria, y mi espíritu estará con los familiares de Tim McVeigh mientras se preparan para convertirse en víctimas de un acto político organizado por el gobierno de estos Estados Unidos.

La ejecución de Timothy McVeigh no nos devolverá a Julie ni a los demás, ni pondrá fin al llanto por ninguna de las víctimas del atentado de Oklahoma. La venganza y el odio causaron la muerte de 168 personas aquel día de 1995. Me opongo rotundamente a la pena de muerte en todos los casos, porque en todos constituye un acto de venganza y de odio. La ejecución de Timothy McVeigh, que ha renunciado a su derecho a apelar, será un suicidio asistido. Además lo convertirá en un mártir a los ojos de quienes comparten sus ideas. No deberíamos sorprendernos si uno o varios simpatizantes de su causa intentaran vengar su muerte. Deberíamos preguntarnos: ¿Cuántas muertes y cuánta venganza estamos dispuestos a aceptar?

Temo por nuestro país. Necesitamos un cambio social respecto a la pena de muerte, igual que en el siglo XIX necesitamos un cambio social respecto a la esclavitud. Empezamos por abolir la esclavitud, luego reconocimos el derecho a votar de las mujeres y aprobamos las leyes de derechos civiles. Al final realizamos esos cambios sociales porque eran necesarios, y el siguiente debe ser el de abolir la pena de muerte.

A los medios de comunicación, una súplica: Respeten a todos los que sufren este suplicio. Por favor, sean justos y exactos al informar. Y, por favor, respétenme a mí, a los familiares de las otras víctimas, a los sobrevivientes y a la familia de Tim.

Bud Welch, 12 de marzo del 2001

Apéndice: «Ejecuciones consensuales» en Estados Unidos desde 1977

A continuación se ofrece una lista de los presos que han sido ejecutados en Estados Unidos desde 1977 tras renunciar a apelar en algún momento del proceso, en algunos casos inmediatamente después de ser condenados y, en otros, tras varios años en el pabellón de los condenados a muerte y numerosas apelaciones. Se añade un breve resumen de cada caso.

En Estados Unidos se han dado muchos otros casos de condenados a muerte que han renunciado a su derecho a apelar pero que luego han cambiado de idea o han sido declarados incapacitados para tomar tal decisión. En Pensilvania, por ejemplo, donde las tres ejecuciones realizadas hasta el momento han sido «consensuales», ha habido otros casos de condenados que han estado cerca de ser ejecutados tras haber renunciado a la apelación. El 8 de noviembre del 2000, un tribunal federal suspendió la «ejecución consensual» de Daniel Saranchak minutos antes de la hora prevista, y posteriormente él prosiguió con sus recursos de apelación. En mayo del 2000 se suspendió la ejecución de Joseph Miller, un preso con una lesión cerebral y que sufría un retraso mental. Según los informes, Miller había manifestado en un primer momento su deseo de ser ejecutado, tras quitarle los funcionarios de la prisión los lápices con los que pintaba los dibujos que enviaba a sus hijos. Luego había intentado suicidarse tomando una sobredosis de antidepresivos. Antuan Bronshtein, otro condenado, cambió de idea y decidió apelar cuando faltaban unos días para su ejecución, que debía tener en lugar en Pensilvania en mayo de 1999. Del mismo modo, en Ohio, donde la única ejecución llevada a cabo hasta el momento ha sido «consensual»⁴³, varios presos han renunciado a su derecho a apelar y después han cambiado de idea, como Adbul Hamin Awkal, Derrick Evans, Scott Group, Danny Hill, Stanley Jalowiec y Martin Rojas. En el 2000, otro recluso de Ohio, Kevin Scudder, escribió lo siguiente al fiscal general del estado: «Le ruego que me ayude a conseguir que se cumpla mi condena. Sé lo que hago y esto es lo que quiero». Según los informes, Kevin Scudder intentó suicidarse cuando era un adolescente, y posteriormente le diagnosticaron una esquizofrenia paranoide. Será ejecutado si lo declaran capacitado para renunciar a la apelación, suponiendo que no cambie de idea.

El indulto ejecutivo para este tipo de presos es raro. Por lo que Amnistía Internacional ha podido saber, desde 1977 sólo se ha interrumpido una «ejecución consensual» por un indulto ejecutivo. Guinevere García iba a ser ejecutada en Illinois el 17 de enero de 1996 por el asesinato de su esposo, que la había sometido a malos tratos. El entonces gobernador del estado, Jim Edgar, conmutó su condena de muerte poco antes de la fecha prevista para su cumplimiento. Alegando que éste no pertenecía al tipo de casos que le habían llevado a apoyar la pena de muerte, el gobernador Edgar señaló que en Illinois había más de 200 presos declarados culpables de asesinatos múltiples que no habían sido condenados a muerte.

Llama la atención el número de estados que han reanudado los homicidios judiciales con la ejecución de un preso que había renunciado a su derecho a apelar. Así como la ejecución de Gary Gilmore fue la primera en Estados Unidos en una década, y en Utah en 16 años, las «ejecuciones consensuales» inauguraron la era moderna de homicidios judiciales en Delaware, Idaho, Illinois, Indiana, Maryland, Nevada, Ohio, Oregón, Pensilvania, Virginia y el estado de Washington. Quizá esas ejecuciones hayan contribuido a desmitificar los homicidios sancionados por el Estado y ayudado a la sociedad estadounidense a tolerar sus modernos experimentos con la maquinaria de la muerte.

◦ 1977

⁴³ Aunque, en el momento de redactarse este informe, estaba prevista en Ohio la ejecución de Jay D. Scott para el 17 de abril del 2001. Scott padece una enfermedad mental desde hace muchos años, y en diciembre del 2000 se le diagnosticó una esquizofrenia.

- Gary Gilmore **Utah.** La primera ejecución en Utah desde 1960 y la primera en Estados Unidos desde 1967. Gary Gilmore había pasado en prisión la mayor parte de su vida adulta, y entre los 14 y los 18 años había estado también en centros de detención de menores. Cometió el crimen por el que fue condenado a muerte menos de cuatro meses después de quedar en libertad. Pasó tres meses en el pabellón de los condenados a muerte, el plazo más corto que ha tenido que esperar un preso para ser ajusticiado desde entonces. Se opuso a todos los intentos de detener su ejecución. En los dos meses anteriores a ésta, fue atendido dos veces en la unidad de cuidados intensivos tras intentar suicidarse con una sobredosis de drogas. Creía en la reencarnación.
- 1979
- Jesse Bishop **Nevada.** La primera ejecución en Nevada desde 1961. Bishop fue ajusticiado menos de dos años después de ser condenado. Según los informes, antes de entrar en la cámara de gas les dijo a los funcionarios de la prisión: «Éste es un paso más en el camino que he seguido durante toda mi vida». En una entrevista realizada unos meses antes había afirmado: «Creo que el fin es inevitable. Creo que lo único que puedo hacer es obligarlos a hacerlo cuanto antes, y creo que todas las personas implicadas estarían mejor. Yo estaría mejor, la gente de la prisión estaría mejor, mi familia estaría mejor... No tengo la menor esperanza, no es más que mera gimnasia legal... Se trata básicamente de esto... si van a matarme el año que viene, bueno, adelante, mátenme ahora. Y si no van a matarme el año que viene, entonces conmútenme la pena ahora. ¿Ve? Van a matarme o a conmutarme la pena. Bueno, pues hagan una de las dos cosas ya».
- 1981
- Steven Judy **Indiana.** La primera ejecución en Indiana desde 1961. En su juicio, Steven Judy dijo al jurado: «Es mejor que voten a favor de la pena de muerte porque, si no lo hacen, saldré y la próxima vez les puede tocar a uno de ustedes, o a su familia... Esto también va por usted, juez». Judy, de 24 años, afirmó que prefería morir a pasar el resto de su vida en la cárcel. Según los informes, se derrumbó y lloró cuando fue a visitarlo el matrimonio que lo había acogido y los hijos adolescentes de éste. La esposa contó después: «Lo ha pasado realmente mal al despedirse de mis hijos. Nos ha dicho: *Creía estar preparado para esto, pero no lo estaba.*» En una entrevista realizada poco antes de su muerte, Judy afirmaba: «Tengo todo un baúl de malos recuerdos. Nunca me dejó huella nada bueno. Recuerdo cosas como a mi madre tratando de matara a mi padre de un tiro, y a él moliéndola a golpes». En su última declaración antes de ser electrocutado dijo: «No le guardo rencor a nadie. La culpa es mía; lo siento».
- 1982
- Frank Coppola **Virginia.** La primera ejecución en Virginia desde 1962. Frank Coppola, ex agente de policía, sostuvo hasta el final que era inocente del asesinato de Muriel Hatchell, ocurrido en 1978. Rechazó a sus abogados alegando que quería ahorrarle a su familia «el tremendo sufrimiento» de nuevas apelaciones y evitarles a sus hijos «las pullas en el colegio». Según los informes, el juez federal que se negó a suspender la ejecución elogió a Coppola «su sincero deseo» de morir por no querer vivir en aquellas condiciones. En aquel momento, los condenados a muerte permanecían recluidos en el Centro Penitenciario Mecklenburg, aislados en sus celdas durante 23 horas y 45 minutos diarios. Según los informes, fueron necesarias dos descargas eléctricas de 55 segundos para matar a Coppola. Con la segunda se pudieron percibir el sonido y olor de la carne quemada, la cabeza y una pierna de Coppola empezaron a arder y la cámara de ejecución se llenó de humo.
- 1985
- Stephen Morin **Texas.** Ex heroinómano. Descubrió la religión en el pabellón de los condenados a muerte. Su cuerpo estaba tan deteriorado por su larga dependencia de las drogas que el equipo encargado de la ejecución tardó más de 40 minutos en encontrar una vena en condiciones para insertar la aguja de la inyección letal.
- Charles Rumbaugh **Texas.** Charles Rumbaugh tenía 17 años cuando cometió el crimen por el que fue condenado, y se convirtió en el primer delincuente menor ejecutado en Estados Unidos desde 1977. Rumbaugh pasó la mayor parte de su infancia en distintos reformatorios e instituciones psiquiátricas. Poco antes del asesinato de Michael Fiorillo, ocurrido durante un robo en 1975, Rumbaugh se había escapado de un hospital psiquiátrico en el que estaba recibiendo tratamiento por un síndrome maniaco depresivo. (Según los informes, cuando llegó a la edad adulta tenía el cuerpo cubierto de cicatrices debido a sus

intentos de suicidio y automutilaciones.) Renunció a su derecho a apelar en 1982, aunque sus abogados convencieron a sus padres (que nunca habían ido a visitarlo a la cárcel) para que presentaran una petición cuestionando su capacidad mental. La Corte Suprema de Estados Unidos confirmó una conclusión anterior que lo había considerado capacitado, pero dos de sus jueces manifestaron por escrito su desacuerdo: «Rumbaugh fue examinado por numerosos psiquiatras y, basándose en sus testimonios e informes, un tribunal federal de primera instancia lo consideró capacitado. Esta conclusión, no obstante, no se apoyaba en que las decisiones de Rumbaugh fueran ajenas a su enfermedad mental. Por el contrario, el tribunal declaró que Rumbaugh sufría una enfermedad mental grave y que ésta influía sobremedida en sus decisiones. El tribunal de primera instancia se basó en una determinación de que Rumbaugh había elegido «lógicamente» la muerte porque se había convertido en una víctima de su enfermedad mental y sufría «frecuentes brotes de paranoia», «alucinaciones auditivas» y una grave «depresión». Rumbaugh quiere morir porque conoce su enfermedad mental y ha perdido la esperanza de recibir tratamiento. Si no fuera por su enfermedad y su pesimismo frente a la posibilidad de recibir un tratamiento, probablemente seguiría impugnando su condena de muerte; pero, frente a una visión de su vida sin tratamiento para la grave enfermedad mental que padece, Rumbaugh prefiere morir... un hombre desesperado que trata de utilizar la maquinaria estatal de la pena de muerte como un arma para suicidarse».

- William Vandiver **Indiana.** Fue condenado a muerte en 1984, y renunció a su derecho a apelar con el siguiente argumento: «No veo razón para hacer perder tiempo a todo el mundo. Voy a acabar cumpliendo 45 años [de condena en prisión, en caso de ganar la apelación] y voy a morir allí en cualquier caso, así que, ¿por qué prolongarlo? Para mí, [la ejecución] es menos mala que ir a que me saquen una muela». Su ejecución en la silla eléctrica duró 17 minutos, y tuvieron que administrarle cinco descargas antes de declararlo muerto. Un portavoz del Departamento de Prisiones declaró que la ejecución «no salió según lo previsto».
- Carroll Cole **Nevada.** Se declaró culpable y renunció a su derecho a apelar alegando que, si alguna vez salía de la cárcel, volvería a matar. Condenado a muerte por el asesinato de Marie Cushman, ocurrido en 1979, afirmó haber matado a varias prostitutas y mujeres que había conocido en bares para vengarse de su madre que lo había sometido a abusos de niño y lo había obligado a ocultarle a su padre que se acostaba con hombres a los que conocía en bares.
- 1986
Jeffrey Barney **Texas.** En su última declaración dijo: «Me arrepiento de lo que he hecho. Me lo merezco. Espero que Jesús me perdone».
- 1987
Ramon Hernandez **Texas.** El consumo de drogas le creó problemas con la ley desde que tenía 13 años. En una entrevista realizada poco antes de su ejecución declaró lo siguiente: «Nadie quiere morir, pero a veces es necesario adoptar una actitud firme. Cuento con el derecho primordial de representarme a mí mismo. Conseguir una suspensión no sería “mantenerme firme”. Como soy un ser humano, para mí es muy importante no morir. Pero, al mismo tiempo, es importante para mí mantenerme firme».
- Elisio Moreno **Texas.** El fiscal general de Texas, según los informes, afirmó respecto a la ejecución de Elisio Moreno: «No tenía miedo. Sonriendo, se subió a la mesa de un salto y dijo que estaba listo para que el cohete despegara y poder volver a casa; y así fue». Elisio Moreno declaró: «Quiero decir que estoy aquí porque soy culpable. No siento rencor ni nada parecido contra nadie. La palabra de Dios me dice que el pecado se paga con la muerte. Estoy dispuesto a pagar según las leyes de Texas porque sé que soy culpable».
- 1988
Arthur Bishop **Utah.** Ex misionero mormón declarado culpable del asesinato de cinco niños, Bishop renunció a su derecho a apelar y pidió que lo ejecutaran por creer que eso ayudaría a las familias de las víctimas.
- 1989
William Thompson **Nevada.** En su última declaración, pidió perdón a su familia y a los familiares de sus víctimas.

- Sean Flannagan **Nevada.** Según los informes, confesó haber asesinado a dos hombres a los que creía homosexuales. Afirmó que odiaba su propia homosexualidad. Pidió que lo condenaran a muerte, alegando que temía que volvería a matar. Descubrió la religión en el pabellón de los condenados a muerte. En una entrevista realizada poco antes de su ejecución declaró que no había apelado contra su sentencia porque tenía que pagar su deuda con la sociedad, y sostuvo que «cuando entregue mi vida a Jesús, no podré volver a hacer daño a nadie».
- ° 1990
- Gerald Smith **Misuri.** Según los informes, recibía frecuentes palizas de su padre, que era alcohólico. Huyó de casa cuando tenía siete años, dejó la escuela a los 13 y empezó a robar y a consumir drogas y alcohol. El año antes de cometer el asesinato por el que fue condenado a muerte estuvo bajo tratamiento psiquiátrico.
- Jerome Butler **Texas.** Butler, de 54 años, que había pasado casi la mitad de su vida en la cárcel, declaró al parecer que si le conmutaban la condena de muerte por cadena perpetua tendría al menos 70 años cuando saliera en libertad. «¿Qué se supone que voy a hacer entonces? ¿Vivir debajo de un puente? Sólo quiero quitarme esto de encima».
- Leonard Laws **Misuri.** Un juez federal resolvió que el abogado que defendió a Laws en el juicio había actuado con negligencia al no presentar atenuantes —como los graves daños psicológicos sufridos por el condenado en la guerra de Vietnam— en la audiencia de determinación de la condena. Laws se había alistado en el ejército cuando tenía 17 años. Su familia afirmó que era una persona distinta cuando regresó del servicio militar. La Corte de Apelaciones del Octavo Circuito revocó la resolución. Dos jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos manifestaron su desacuerdo con la decisión de la Corte de Apelaciones de rechazar la apelación, alegando que la actuación del abogado que representó a Laws durante el juicio había sido «a todas luces deficiente», sobre todo porque no investigó los indicios de que Laws padecía un trastorno de estrés postraumático.
- Thomas Baal **Nevada.** Baal no había hecho más que entrar y salir de instituciones psiquiátricas a causa de sus intentos de suicidio, depresiones y consumo de drogas. El mes antes de ser ejecutado por el asesinato de Frances Maves, ocurrido en 1988, trató de suicidarse dos veces. Los padres de Baal afirmaron que Frances Maves no habría muerto si su hijo hubiera recibido la asistencia psiquiátrica necesaria. «Estuvo en hospitales psiquiátricos hasta los 14 años, y entrando y saliendo del hospital hasta los 18. Si hubieran escuchado nuestras peticiones de ayuda durante estos últimos 20 años, esa mujer seguiría viva.» También dijeron que «cuando el dinero se acabó, lo dejaron salir del hospital psiquiátrico». Afirmaron que sus súplicas al gobierno para que les ayudara a conseguir asistencia psiquiátrica no habían sido atendidas.
- Ronald Simmons **Arkansas.** Fue condenado a muerte en dos juicios distintos por matar a 14 miembros de su propia familia y a otras dos personas en 1987. Al final de ambos juicios, Simmons leyó una breve declaración: «Es mi voluntad y mi deseo que nadie tome ninguna medida para apelar contra mi condena o modificarla de ninguna forma. Además, solicito respetuosamente que se cumpla la pena con rapidez... Sólo pido lo que merezco. Dejen que mi tortura y sufrimiento acaben...». Un compañero suyo del pabellón de los condenados a muerte trató de apelar alegando que sería inconstitucional permitir que la ejecución de Simmons siguiera adelante sin que un tribunal de apelación examinara su caso. La Corte Suprema de Estados Unidos desestimó la apelación, sin atender a la cuestión constitucional, argumentando que el preso carecía de la condición legal necesaria para intervenir en favor de Simmons. En un escrito en el que manifestaban su desacuerdo, los jueces Marshall y Brennan expusieron lo siguiente: «Actualmente la Corte permite a un estado ejecutar a un hombre sin que un tribunal de apelación haya examinado la validez de su declaración de culpabilidad o de su condena... Al negarse a abordar esta cuestión, la Corte abdica innecesariamente de la importante responsabilidad de garantizar que ninguna persona es ejecutada por error».

- James Smith **Texas.** Dos jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos mostraron su disconformidad cuando se permitió que la ejecución de James Smith siguiera adelante: «Por segunda vez en un mes [la otra había sido en el caso de Thomas Baal, véase *supra*], esta Corte permite a un estado ejecutar a un preso que ha renunciado a su derecho a apelar a pesar de existir serias dudas respecto a su capacidad mental». El escrito de disconformidad criticaba los procedimientos estatales para determinar la incapacidad mental, alegando que la vista para decidir esta cuestión «parece haber sido poco más que una charla unilateral y sin confrontación entre el juez del tribunal, el fiscal y Smith». James Smith tenía un largo historial de trastornos mentales. En 1978, en un proceso celebrado en Florida, fue declarado inocente por motivos de salud mental. En 1981 intentó suicidarse y tuvo que recibir tratamiento psiquiátrico. En 1985, un tribunal de Texas lo declaró incapacitado para decidir sobre su apelación. Un psiquiatra llegó a la conclusión de que padecía una esquizofrenia paranoide «caracterizada por tendencias suicidas y alucinaciones religiosas». En su última declaración, James Smith afirmó: «Yo no he matado a nadie, pero moriré sin suplicar por mi vida. No voy a humillarme. No dejaré que ningún hombre me quiebre». Luego, según los informes, sonrió, hizo un guiño y dijo: «Hare Krishna».
- Charles Walker **Illinois.** La primera ejecución en Illinois desde 1962. Charles Walker tenía un historial de alcoholismo que se remontaba a cuando tenía ocho años. Fue condenado a muerte por dos asesinatos cometidos durante un robo realizado bajo los efectos del alcohol. Renunció a su derecho a apelar alegando que estaba «cansado de mirar las rejas [de la prisión] de 16 a 24 horas diarias». Debido a un fallo del equipo y a un error humano, Walker sufrió un dolor atroz durante su ejecución. Según un ingeniero de la prisión estatal de Misuri contratado por el estado de Illinois para ayudar en la ejecución, el tubo de plástico que introducía la solución letal en el brazo de Walker se enroscó, dificultando la entrada del líquido. Además, le insertaron la aguja hacia los dedos, en lugar de hacia el corazón, lo cual prolongó la ejecución.
- 1992
- Steven Pennell **Delaware.** La primera ejecución en Delaware en 46 años. En una entrevista realizada poco antes de su ejecución, Pennell mantuvo su inocencia y afirmó que había renunciado a su derecho a apelar para que su familia, especialmente sus hijos, pudiera seguir con su vida una vez que remitiera la atención de los medios de comunicación en torno al caso. Descubrió la religión en el pabellón de los condenados a muerte.
- 1993
- Westley Dodd **Washington.** La primera ejecución en Washington desde 1963. Westley Dodd prefirió ser ejecutado en la horca que por inyección letal. En su renuncia a apelar, Dodd manifestó por escrito: «Tengo que ser ejecutado antes de que tenga la oportunidad de escapar o de matar a alguien más». Dijo que había elegido la horca porque eso era lo que le había hecho a uno de los niños que había matado.
- John Brewer **Arizona.** Tenía un historial de trastornos mentales. Cuando era niño recibió tratamiento en una clínica psiquiátrica como paciente externo durante unos tres años. Intentó suicidarse varias veces, la primera a los siete años y la última menos de seis meses antes de cometer el crimen, el asesinato de su novia embarazada, ocurrido en 1988. Brewer fue condenado por un juez tras renunciar a su derecho a un juicio con jurado. Unas semanas antes de la audiencia de determinación de la condena, el fiscal había decidido no pedir la pena capital, pero al final, creyendo equivocadamente que la ley le obligaba a ello, presentó circunstancias agravantes en dicha audiencia. El juez decidió que tales agravantes pesaban más que las circunstancias atenuantes y condenó a Brewer a muerte.
- James Red Dog **Delaware.** Estuvo menos de un año en el pabellón de los condenados a muerte. James Red Dog, de raza indígena, se crió en la pobreza en una reserva sioux de Montana, estuvo expuesto al alcohol y las drogas desde temprana edad y empezó a tener problemas mentales. A lo largo de su vida sufrió varias lesiones en la cabeza, incluida una fractura de cráneo cuando era niño causada por su padre.
- Andrew Chabrol **Virginia.** Fue ejecutado en la silla eléctrica un año después de ser condenado.

- David Mason **California.** David Mason fue fruto de un embarazo no deseado que su madre trató sin éxito de abortar. Fue sometido a abusos físicos, psicológicos y verbales por unos padres estrictos, cristianos fundamentalistas. A los cinco años intentó suicidarse tomándose un tubo de pastillas y prendiendo fuego a su ropa; en los 20 años siguientes intentó quitarse la vida al menos otras 25 veces. Su conducta era incontrolable desde temprana edad. Prendía fuego a objetos, agredía a otros niños y, a los ocho años, lo encontraron junto a la cuna de su hermano con un cuchillo. Sus padres, según los informes, empezaron a encerrarlo en una habitación a la que llamaban «la mazmorra», un dormitorio con las ventanas cerradas con clavos. Cuando tenía 11 años se defecó encima, y su madre le prendió un pañal sucio de la ropa y le hizo llevar su propia ropa interior manchada en la cabeza. En otra ocasión, según parece, su padre lo ató a un banco de trabajo, lo amordazó y lo golpeó hasta dejarlo inconsciente.
- Michael Durocher **Florida.** Estuvo menos de dos años en el pabellón de los condenados a muerte. Despidió a sus abogados y renunció a su derecho a apelar.
- Anthony Cook **Texas.** Cook afirmó que había encontrado a Cristo y que estaba listo para morir. Su última declaración fue: «Sólo quiero decirle a mi familia que los quiero, y dar gracias al Señor por darme otra oportunidad y salvarme».
- 1994
- Keith Wells **Idaho.** Fue el primer preso ejecutado en Idaho desde 1957. Un año antes había escrito lo siguiente: «Creo que prolongar mi vida a base de años de apelación sólo serviría para prolongar el dolor y el sufrimiento, no sólo de mi familia y mis seres queridos, sino también de los familiares y seres queridos de las víctimas. El sufrimiento DEBE terminar para que la recuperación pueda empezar... El coste, en bienestar tanto emocional como económico, para todos los implicados, ya sean contribuyentes, familiares, amigos o víctimas, por mantenerme encerrado en un espacio de acero y hormigón de 2x4 metros año tras año es un despilfarro y una irresponsabilidad. Sobre todo cuando puede dedicarse todo ese dinero y energía a cosas que realmente importan: el hambre, la pobreza, la atención a drogodependientes, etc, etc.»
- Richard Beavers **Texas.** Su última declaración fue: «Te doy las gracias, Señor, por darme valor».
- John Thanos **Maryland.** La primera ejecución en Maryland desde 1961. John Thanos tenía un largo historial de trastornos mentales, entre ellos síntomas esquizofrénicos. Fue objeto de abusos físicos y afectivos durante su infancia, sufrió varias lesiones graves en la cabeza a lo largo de su vida y se hizo adicto al alcohol y las drogas. Intentó suicidarse varias veces, la primera a los 11 años. Ingresó por primera vez en una prisión de adultos a los 15 años y, al parecer, fue violado y sufrió agresiones físicas. Pasó casi toda su vida adulta en la cárcel. Allí trató de suicidarse varias veces, y entre otras cosas intentó ahorcarse, cortarse las venas y degollarse. Cuando lo detuvieron por asesinato en septiembre de 1990, cinco meses después de quedar en libertad, se confesó autor del crimen y manifestó su deseo de ser ejecutado lo antes posible. Mientras esperaba a ser juzgado intentó suicidarse varias veces más. En una ocasión se tragó 14 lápices afilados, 15 cucharas, sus gafas y un cepillo de dientes de plástico afilado en ambos extremos. Fue condenado a muerte por un juez tras renunciar a su derecho a un juicio con un jurado. En 1994, cuatro expertos médicos llegaron a la conclusión de que, cuando se celebró el juicio, Thanos carecía de capacidad mental para ser juzgado y comprender sus opciones legales, y otros cinco especialistas lo consideraron incapacitado para renunciar a su derecho a apelar.
- George Lott **Texas.** Ex abogado, se representó a sí mismo en el juicio, celebrado en 1993, por la muerte de dos fiscales en un tiroteo desatado en la sala de un tribunal. En el tiroteo resultaron heridos dos jueces y otro abogado. Lott pasó menos de dos años en el pabellón de los condenados a muerte.
- 1995
- Nelson Shelton **Delaware.** Fue condenado a muerte en 1993 junto con otros dos hombres que, seis años después de la ejecución de Shelton, seguían aguardando la suya.

- Thomas Grasso **Oklahoma.** Once horas antes del momento fijado para su ejecución, que debía tener lugar en Oklahoma en 1993, las autoridades de Nueva York bajo el mando del gobernador Mario Cuomo, opuesto a la pena capital, consiguieron una orden federal para que Grasso cumpliera 20 años de prisión en Nueva York por otro asesinato. Al oír que su ejecución no seguiría adelante, Grasso, según los informes, dijo: «Me han arruinado totalmente el día. Esto me supone un tremendo dolor de cabeza». Cuando, en 1995, George Pataki se convirtió en gobernador de Nueva York, una de las primeras cosas que hizo fue devolver a Grasso a Oklahoma para ser ejecutado, tal como había asegurado que haría durante su campaña electoral. Posteriormente, ese mismo año, Nueva York restableció la pena de muerte. En una última declaración escrita a mano, Thomas Grasso afirmaba: «La cadena perpetua sin libertad condicional es mucho peor que la pena de muerte. Todos los jurados deberían recordar esto. Attica y la penitenciaría federal de Oklahoma son verdaderos infiernos».
- Keith Zettlemyer **Pensilvania.** La primera ejecución en Pensilvania desde 1962. En una vista celebrada para determinar su capacidad para renunciar a su derecho a apelar, Zettlemyer declaró: «Veo mi ejecución como el fin del sufrimiento por estar encarcelado, una liberación bendita y misericordiosa de todos los problemas de salud que constantemente me aquejan». Zettlemyer, según los informes, padecía una enfermedad mental.
- Leon Moser **Pensilvania.** Mientras Leon Moser yacía atado esperando a que le administraran la inyección letal, un juez federal que ya anteriormente había intentado retrasar la ejecución para determinar la capacidad del condenado para renunciar a su derecho a apelar trató de ponerse en contacto con él por teléfono. Al empleado que llamó de su parte le dijeron que el preso no tenía teléfono móvil, pero no le informaron de que había un aparato telefónico en la cámara de ejecución. Ésta siguió adelante. Unos minutos después, el empleado volvió a llamar para preguntar si el condenado estaba vivo o muerto, «porque, si está vivo, puede que el juez quiera hablar con él». Le comunicaron que ya habían empezado a inyectarle el líquido letal.
- Phillip Ingle **Carolina del Norte.** Sufrió abusos sexuales y afectivos durante su infancia. Trató de suicidarse varias veces, la primera a los siete años. Durante su juventud, según los informes, se pegó un tiro y estrelló deliberadamente su automóvil contra un edificio. Se aficionó al alcohol y las drogas desde su adolescencia. Según los informes, padecía un trastorno afectivo esquizoide, y mientras estaba en el pabellón de los condenados a muerte estuvo recibiendo medicación para su enfermedad mental. Lo condenaron a la pena capital por dos casos distintos de asesinato de dos parejas de ancianos. Afirmó haber padecido alucinaciones en las que sus víctimas eran demonios con los ojos rojos.
- Mickey Davison **Virginia.** Fue condenado en 1991 por el asesinato de su esposa y sus dos hijastras. Se declaró culpable y no permitió que se presentaran atenuantes en la audiencia de determinación de la condena ni en apelación directa. Renunció a su derecho a apelar. Luego decidió recurrir, pero volvió a echarse atrás.
- Esequel Banda **Texas.** Afirmó haber asesinado por orden del diablo.
- 1996
- John Taylor **Utah.** Prefirió morir ejecutado por un pelotón de fusilamiento que por inyección letal. Según su abogado, «no quería que lo durmieran como si fuera una especie de animal doméstico al que se hace la eutanasia. Además quería que sirviera como una declaración sobre la pena de muerte y sobre su crueldad». Taylor, que citó las duras condiciones de reclusión y la falta de atención médica adecuada como motivos para renunciar a su derecho a apelar, mantuvo que era inocente del crimen por el que había sido condenado, la violación y el asesinato de una niña de 11 años en 1989. En el juicio tuvo una defensa deficiente a cargo de un abogado sin experiencia alguna en casos de pena capital.

- Leo Jenkins **Texas.** La primera ejecución de Texas a la que asistieron los familiares de las víctimas. Jenkins se hallaba bajo los efectos del crack en el momento de cometer los asesinatos. Renunció a apelar alegando que no quería vivir encarcelado. En su última declaración dijo: «Lamento la pérdida que han sufrido los Kelley, pero mi muerte no va a devolverles a sus hijos. Creo que el estado de Texas hace mal al ejecutarme; no existe justificación para esto».
- James Clark **Delaware.** Según los informes, su madre fue una niña de 15 años que lo entregó en adopción a una pareja de mayor edad. En 1994, tras haber cumplido 22 años de una condena de 30, quedó en libertad en contra de sus deseos; al parecer, le dijo a la junta de libertad condicional que no podía sobrellevar la excarcelación y pidió que le retiraran la libertad condicional. A las pocas semanas de regresar con sus padres adoptivos, James Clark los había matado a tiros. En el juicio, celebrado en 1994, pidió para sí mismo la pena de muerte. Tras ser condenado, ingresó en la unidad psiquiátrica del hospital de la prisión, donde le recetaron antidepresivos y lo alimentaron a la fuerza cuando se negó a comer. En 1996 fue trasladado a la celda de observación, donde intentó suicidarse. Lo pusieron bajo vigilancia por peligro de suicidio en una celda especial con un agujero en el suelo a modo de retrete y sin luz, libros, televisión, radio, papel ni utensilios para escribir en la que el preso permanece desnudo las 24 horas del día. Al cabo de 30 días en esta celda, lo llevaron ante un juez y le preguntaron si quería apelar. Respondió que no, asegurando que «no podía soportar el dolor por más tiempo».
- Robert South **Carolina del Sur.** Fue víctima de abusos durante su infancia. Declaró que no podría soportar la idea de pasar toda su vida en prisión si le conmutaban la condena de muerte. El abogado que se encargó de la apelación creía, al parecer, que estuvo cerca de conseguirlo.
- Daren Bolton **Arizona.** Afirmó que prefería morir a pasar el resto de su vida en la cárcel.
- Michael Torrence **Carolina del Sur.** Abandonó los estudios a los 11 ó 12 años. Al renunciar a su derecho a apelar dijo: «No veo de qué me serviría pasar 20 ó 30 años más aquí».
- Douglas Wright **Oregón.** La primera persona ejecutada en Oregón desde 1962. El gobernador de Oregón declaró que era «personal y filosóficamente contrario a la pena de muerte», pero alegó que había jurado respetar y defender la constitución del estado y que, por ello, debía permitir que la ejecución siguiera adelante.
- Joe Gonzales **Texas.** Fue ejecutado nueve meses después de ser condenado. En su última declaración, escribió: «En todo el mundo hay personas que se enfrentan a diario a cosas peores que la muerte, y en ese sentido me considero afortunado. No encuentro palabras para expresar la tristeza que siento al infligir esta pena y este dolor a mis seres queridos. No voy a pedir perdón por las decisiones que he tomado a lo largo de este proceso judicial, sólo aceptación».
- Larry Lonchar **Georgia.** Según los informes, tenía una lesión cerebral y padecía un trastorno bipolar con tendencias paranoides. Renunció a su derecho a apelar y luego cambió de opinión varias veces. En una ocasión, un tribunal suspendió su ejecución cuando faltaban 30 minutos porque Lonchar había anunciado su intención de apelar. Según los informes, la ejecución, que tuvo lugar el 14 de noviembre de 1996, duró 45 minutos ya que después de la primera descarga de electricidad seguía vivo y hubo que aplicarle una segunda.
- Doyle Lucas **Carolina del Sur.** Su abogado dijo que Lucas estaba «lleno de remordimientos» y confiaba en que su muerte sirviera de ayuda a los familiares de las víctimas.
- 1997
- Richard Brimage **Texas.** Estuvo nueve años en el pabellón de los condenados a muerte. En 1994, la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas le concedió un nuevo juicio, pero en 1996 revocó esta decisión y confirmó la pena de muerte. Poco después, Brimage afirmó que merecía morir por su crimen. En su

última declaración antes de ser ejecutado dijo: «Tengo un mensaje de Dios para ustedes. Salven a los niños. Busquen a uno que necesite ayuda, sacrifiquen una pequeña parte de su dinero y salven a los inocentes. Ellos son la clave para hacer del mundo un lugar mejor».

- Scott Carpenter **Oklahoma.** En una carta dirigida a la familia de la víctima expresó su arrepentimiento y su incapacidad para explicar el asesinato: «Desearía sinceramente poder contestar a la pregunta de por qué cometí el crimen, pero no tengo respuesta. Tampoco puedo responderme a mí mismo. Esto es lo que más me ha atormentado durante mis horas de vigilia». Se había declarado culpable de asesinato sin alegar defensa alguna contra los cargos. Durante la audiencia para determinar su condena, un perito testificó sobre las diversas lesiones sufridas por Carpenter en la cabeza, y consideró que éste podría haber experimentado un ataque epiléptico en el momento de cometer el asesinato. Scott Carpenter sufrió un traumatismo craneal a los seis años, al golpearse con un clavo en la sien derecha. Se hirió gravemente en la cabeza otras cuatro veces, la última dos meses antes del asesinato. Numerosos testigos lo describieron como un joven callado, respetuoso, servicial, pacífico y buen estudiante. No había sido detenido ni condenado con anterioridad. Tenía 22 años cuando lo ejecutaron, el reo más joven desde 1977. A los dos minutos de empezar a administrarle la inyección letal comenzó a emitir ruidos, y el estómago y el pecho le empezaron a temblar mientras apretaba la mandíbula. Su cuerpo, según los informes, sufrió 18 convulsiones violentas seguidas de otras ocho menores. Fue declarado muerto a los 11 minutos de empezar a inyectarle el líquido letal.
- Harry Moore **Oregón.** Fue condenado a muerte en 1993 por el asesinato de sus suegros, crimen que declaró haber cometido porque tenía miedo de que se llevaran a su esposa y su hija a Las Vegas, donde la niña podría caer en una vida de drogas y prostitución. Algunos datos indicaban que Moore sufría alucinaciones, y aseguraba haber sido una estrella de cine cuando era niño, informador del FBI y agente de la KGB.
- Michael Elkins **Carolina del Sur.** Su abogado explicó después de la muerte de Michael Elkins que éste se había hinchado debido a problemas en el bazo y el hígado y que se sentía incómodo en la cárcel, y añadió que «su vida habría sido corta de todos modos». Debido a la hinchazón provocada por sus problemas de salud, su ejecución se retrasó 40 minutos, ya que fueron necesarios numerosos intentos para conseguir insertarle las agujas de la inyección letal. Al final, le clavaron una aguja en el cuello (habían fracasado los intentos de pincharle en los brazos, las piernas y los pies) y decidieron no utilizar la segunda. Elkins intentó ayudar a sus verdugos mientras trataban de localizar una vena preguntando «¿Inclino un poco la cabeza?». Fue declarado muerto casi una hora después de haber entrado en la cámara de ejecución.
- Benjamin Stone **Texas.** Fue ejecutado 17 meses después de ser condenado por matar a su ex esposa y su hijastra en un arrebató de ira. Se negó a apelar contra su condena de muerte alegando que «para mí, será la única manera de conseguir la tranquilidad».
- John Cockrum **Texas.** Su padre era un agente de policía alcohólico que se volvía violento y maltrataba a su esposa y sus hijos cuando estaba borracho. Cockrum empezó a consumir drogas a los nueve años y siguió haciéndolo hasta la fecha del crimen por el que fue condenado a muerte, el asesinato de Eva May, ocurrido durante un robo cometido en 1986. Diez años antes, cuando Cockrum tenía 17 años, disparó contra su padre durante uno de aquellos episodios de embriaguez y malos tratos. Antes de morir, el padre firmó una declaración asegurando que el disparo había sido accidental, y el adolescente no fue procesado. En 1993, cuando llevaba seis años en el pabellón de los condenados a muerte, John Cockrum intentó despedir a sus abogados y ser ejecutado sin más. Un juez lo declaró mentalmente incapacitado para tomar tal decisión, alegando que su deseo de morir lo habían provocado la culpa y el trastorno de estrés postraumático causados por la muerte de su padre. La apelación siguió adelante sin la cooperación de Cockrum. En 1996, un tribunal federal resolvió que el hecho de que su abogado no hubiera investigado las circunstancias atenuantes para la audiencia de determinación de la condena había negado a Cockrum su derecho a una defensa eficaz. No obstante, el estado apeló,

la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito revocó el fallo y se fijó fecha para la ejecución. En su última declaración, Cockrum dijo: «Quisiera pedir perdón a la familia de la víctima por todo el dolor que les he causado. Quisiera decir a mi familia que los quiero y que espero volver a verlos pronto. Señor, gracias por darme fuerza y tiempo para encontrar a Jesucristo y para ser perdonado por todos mis pecados. Gracias por los cambios que me has concedido en mi vida, por el amor y la cercanía de mi familia y por mi preciosa hija. Gracias por utilizarme».

° 1998

Lloyd Hampton

Illinois. Hampton renunció a su derecho a apelar, excepto en una ocasión. Según los informes, escribió cartas a los fiscales asegurando que, si no lo ejecutaban, mataría a un guardia de la prisión. La fecha de su ejecución se fijó para el 11 de noviembre de 1992 pero, tras una visita de su hermana y varios amigos, dio instrucciones a su abogado de oficio para que presentara un recurso. No solicitó el indulto al gobernador y pidió que no se realizara la última apelación legal en su favor. En su última declaración dijo: «No me disculpo por lo que he hecho o dejado de hacer, y los motivos son irrelevantes. He estado huyendo de mí mismo desde que era un niño en Texas, y mis 44 años han estado llenos de ira y cólera. No culpo a nadie más que a mí mismo, y espero que mis seres queridos me perdonen por todo el dolor que les he causado».

Robert Smith

Indiana. Fue condenado a muerte por el asesinato de un compañero de reclusión en 1995. Se declaró culpable del asesinato al garantizarle la fiscalía que pediría la pena de muerte. Antes de llegar a este acuerdo, el fiscal no pensaba solicitar la pena capital, sino que le había ofrecido 50 años de prisión si se declaraba culpable.

Ricky Sanderson

Carolina del Norte. Fue víctima de abusos durante su infancia. Se confesó autor de la violación y el asesinato de Sue Ellen Holliman, de 16 años, un año después del crimen. Por entonces, el estado había acusado del asesinato a otro hombre, por lo que la confesión de Sanderson evitó una posible condena de muerte a un inocente. Sanderson se volvió muy religioso en la cárcel. Según los informes, prefirió la cámara de gas a la inyección letal porque de ese modo sufriría más a los ojos de los familiares de la víctima. Cuando le preguntaron si deseaba hacer una última declaración antes de ser ejecutado en la cámara de gas, respondió: «Sí, sobre mi última comida. No la he tomado porque tengo convicciones muy firmes respecto al aborto y, con 33 millones de bebés abortados en este país, muertos sin motivo, yo voy a morir por algo que hice y merezco morir por ello y me alegro de que Cristo me perdone. Esos bebés nunca hicieron su primera comida, y por eso yo no he hecho la última, en memoria suya. Yo sólo estoy agradecido de que Dios haya tenido misericordia de mí. Eso es todo».

Steven Renfro

Texas. Fue ejecutado 10 meses después de ser condenado por unas muertes ocurridas durante un tiroteo mientras se hallaba bajo los efectos de las drogas y el alcohol. En su última declaración dijo: «Quisiera decirles a los familiares de las víctimas que lo siento, que lo siento mucho. Lo siento muchísimo. Perdónenme si pueden. Sé que es imposible, pero inténtenlo».

Michael Long

Oklahoma. Michael Long renunció a su derecho a apelar después de 10 años en el pabellón de los condenados a muerte, de los que pasó más de seis en la Unidad H de la penitenciaría estatal de Oklahoma. En un informe publicado en 1994, Amnistía Internacional denunció las condiciones de reclusión de la Unidad H por considerar que eran crueles, inhumanas y degradantes y que violaban las normas internacionales. Las condiciones de la unidad apenas han cambiado hoy.

Arthur Ross

Arizona. Afirmó que ya no quería vivir más en el pabellón de los condenados a muerte. Tras su ejecución, el periódico *Arizona Republic* publicó un editorial en el que decía: «Arthur Martin Ross quería matarse y nosotros accedimos a ayudarlo pero, como aquí el suicidio asistido es ilegal, la semana pasada lo atamos a una mesa, le metimos una inyección de veneno y dijimos que era una ejecución. Casi nadie se dio cuenta... ¿Por qué nos acaloramos tanto con algunas ejecuciones mientras que otras pasan casi desapercibidas? ¿Por qué los más ardientes defensores de la ejecución son incapaces —en este preciso instante— de recordar el nombre de la víctima de Arthur Martin Ross sin volver a leer el principio de este artículo?».

- Clifford Boggess **Texas.** Llevaba 11 años en el pabellón de los condenados a muerte cuando decidió no presentar la apelación final contra su condena. Como motivos para justificar su consentimiento a la ejecución indicó sus creencias religiosas y su convencimiento de que no iba a obtener ninguna ayuda de los tribunales. Pidió que lo ejecutaran el día en que cumpliría 33 años, y un tribunal le concedió su deseo. En una entrevista realizada antes de su ejecución declaró: «Me gusta la idea de abandonar este mundo el mismo día en que vine a él. Hay una bonita simetría en ello. Es también la fecha de mi nacimiento a una nueva vida en el cielo». Asumió la responsabilidad de su crimen y se negó a echar la culpa de lo ocurrido al alcohol y las drogas. «Básicamente, fui y cometí esos crímenes horribles en un país que contempla la pena capital, en un estado que defiende afanosamente la pena de muerte, y ahora estoy sufriendo las consecuencias legales de mis propios actos. Nadie me obligó a hacerlo. Hice lo que hice por voluntad propia. De modo que no hay más responsable que yo. Nadie me retorció el brazo. Nadie me puso una pistola en la cabeza.» Durante el tiempo que estuvo en el pabellón de los condenados a muerte, Boggess se convirtió en un consumado pintor.
- Stephen Wood **Oklahoma.** Stephen Wood fue condenado a muerte por el asesinato de un compañero de reclusión. Cuando se produjo el apuñalamiento, Wood estaba cumpliendo una pena de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional por otros dos asesinatos. En una vista celebrada para determinar su capacidad para renunciar a su derecho a apelar, Stephen Wood testificó, según los informes, que había apoyado la pena de muerte durante mucho tiempo y que «no porque esta vez se trate de mí va a cambiar mi opinión. De hecho, se ha reforzado». Le dijo al juez que la ejecución era más humanitaria que la cadena perpetua sin libertad condicional. Le habían diagnosticado una esquizofrenia paranoide combinada con una disfunción cerebral del hemisferio derecho. En su juicio, un especialista en salud mental declaró que, a consecuencia de su esquizofrenia, Wood se veía a sí mismo como un vengador, concretamente de los niños que habían sufrido abusos sexuales. Su víctima, un sacerdote, estaba cumpliendo una condena de 40 años de cárcel por abusos deshonestos y agresiones sexuales contra niñas de su congregación.
- Roderick Abeyta **Nevada.** Estuvo en el pabellón de los condenados a muerte menos de dos años. En una entrevista realizada poco antes de su ejecución dijo: «Tendrás que ser sobrehumano para no pensar en ello. Pero también sé que no voy a dejar que mi instinto de supervivencia se imponga». Expresó su arrepentimiento por su crimen y dijo que, «como cristiano», estaría mal que luchara contra su condena de muerte «porque ello supondría eludir mi responsabilidad». Afirmó que el consumo de drogas desde los 14 años le había llevado a la delincuencia y le había acarreado detenciones en centros de menores, y que su padre había abusado de él cuando era un niño, pero que eso no excusaba sus crímenes. Había pasado en la cárcel la mayor parte de su vida adulta. El equipo encargado de la ejecución tardó 25 minutos en encontrar una vena en condiciones donde insertar la aguja de la inyección letal.
- Jeremy Sagastegui **Washington.** En 1995, Jeremy Sagastegui violó y mató a un niño de tres años al que estaba cuidando y mató a tiros a la madre del chiquillo y a una amiga suya cuando éstas regresaron a casa. Ofreció una confesión detallada del crimen, explicando que había matado al niño porque «iba a crecer y a convertirse en un delincuente sexual... no merecía morir, pero... carecía de supervisión [y] probablemente iba a crecer y a convertirse en un asesino». En su juicio, celebrado en 1996, Jeremy Sagastegui se defendió él mismo. Rechazó a los jurados que parecían menos proclives a la pena de muerte y puso objeciones cuando la fiscalía rechazó a un jurado que habría recomendado automáticamente la pena capital. Se declaró culpable y no presentó ningún atenuante. No puso en conocimiento del jurado que había sido concebido a consecuencia de una violación, que sufrió el rechazo de su madre desde que era un bebé y que durante su niñez fue objeto de malos tratos graves, como violaciones y abusos sexuales constantes a manos de su padrastro y de otros hombres de su familia. Instó al jurado a condenarlo a muerte y renunció a apelar. Su madre presentó un recurso alegando que estaba mentalmente incapacitado. Presentó datos que indicaban que, poco antes del crimen, un médico le había diagnosticado a su hijo esquizofrenia y un trastorno bipolar, y que, tres meses antes de los asesinatos, temiendo que intentara suicidarse, lo habían ingresado en un sanatorio psiquiátrico para tratarle una depresión. En 1996, un médico de la prisión le diagnosticó un trastorno

bipolar con brotes depresivos y un trastorno de estrés postraumático. En el pabellón de los condenados a muerte le recetaron Thorazine, un fármaco antipsicótico, y Depakote, un medicamento para la epilepsia. En mayo de 1998, otro médico de la prisión determinó que Sagastegui debía continuar con la medicación, ya que «según los informes, sin los psicotrópicos se desequilibra casi hasta la psicosis». El médico concluía su informe señalando que el pronóstico era «una cuestión discutible, teniendo en cuenta su condena de muerte pendiente. No veo razón para esperar que, en lo que le queda de vida, se produzca alguna variación significativa en la fragilidad y precariedad de su actual estado de contacto con la realidad». La Corte de Apelaciones del Noveno Circuito detuvo la ejecución alegando que se habían planteado importantes dudas sobre la capacidad mental de Sagastegui. No obstante, la Corte Suprema de Estados Unidos levantó la suspensión sin dar explicaciones. En una entrevista realizada poco antes de su ejecución, Sagastegui declaró: «No puedo explicar lo que es la muerte, pero es algo que deseo», y «si el estado no hubiera contemplado la pena capital, esas personas seguirían vivas».

◦ 1999

Wilford Berry

Ohio. La primera ejecución en Ohio desde 1963. Durante su infancia, Wilford Berry padeció gravísimos abusos físicos y sexuales. Trató de suicidarse por primera vez a los 11 años, y volvió a intentarlo otras 10 veces. A los 14 años le diagnosticaron una esquizofrenia grave, pero no se la trataron adecuadamente. A los 19 fue condenado a seis años de prisión por el robo de un automóvil en Texas. En la cárcel fue violado por otro preso e intentó suicidarse. El gobernador Taft, que, según los informes, recibió alrededor de 4.000 llamamientos para detener la ejecución y que dijo sentir compasión por Berry a causa «las circunstancias extremadamente desafortunadas de su vida», denegó el indulto. La ejecución se retrasó unos 20 minutos porque hubo problemas para insertar la aguja de la inyección letal en el brazo derecho de Berry.

James Rich

Carolina del Norte. Se declaró culpable y se hizo cargo de su propia defensa en la audiencia de determinación de la condena. Según los informes, tenía un bajo coeficiente intelectual (81), un historial de trastornos mentales —entre ellos esquizofrenia y depresión— y había sufrido abusos durante su infancia. Intentó suicidarse varias veces; a los 12 años, mientras cursaba la enseñanza primaria, se puso frente a sus compañeros de clase y se disparó en el estómago. Se convirtió al Islam el año antes de su ejecución. Desde que empezaron a administrarle la inyección letal hasta que lo declararon muerto transcurrieron 21 minutos.

Alvaro Calambro

Nevada. Calambro era un ciudadano filipino que, según los informes, padecía un retraso mental leve, con un coeficiente intelectual de 71, y una enfermedad psíquica con síntomas esquizofrénicos. Las autoridades del gobierno filipino pidieron que se detuviera la ejecución, alegando que no se habían respetado los derechos consulares de Calambro después de su detención.

Eric Payne

Virginia. Cuando Eric Payne tenía menos de un año, su padre mató a tiros a su madre delante de él. El padre fue detenido y se suicidó en su celda. Durante los años siguientes, Payne pasó por numerosas familias de acogida que fueron incapaces de controlar el comportamiento cada vez más problemático y agresivo del muchacho. Tras cometer varios robos de poca importancia fue a parar a un correccional de menores. Entre los 15 y los 19 años no hizo sino entrar y salir de centros de detención de menores, y luego lo enviaron a una prisión de adultos. Salió en libertad condicional en 1997. Menos de seis meses después mató a dos mujeres en sendas agresiones al azar con un martillo. Tras ser detenido, trató de ahorcarse en su celda, como había hecho su padre 25 años antes. Un psicólogo clínico que examinó a Payne para la audiencia de determinación de la condena escribió: «Debido al abandono, la falta de atención, los abusos y la reclusión constante, en Eric Christopher Payne subyace una gran cantidad de ira... sobre todo hacia las mujeres». El psicólogo señaló que las agresiones de junio de 1997 podrían haberse evitado. «El señor Payne estaba en libertad condicional

intensiva con la recomendación específica de que siguiera una terapia contra el consumo de sustancias y los delitos sexuales, y esta recomendación no se siguió.»⁴⁴

- Aaron Foust **Texas.** Aaron Foust estuvo en el pabellón de los condenados a muerte menos de un año. Según los informes, cuando lo condenaron en 1998, su padre declaró: «No tiene miedo a morir. No quiere pasar toda su vida en la cárcel. Dice que ha entregado su vida a Cristo. Es lo mejor que se podía esperar». En una entrevista, Aaron Foust dijo: «Siempre he estado listo para morir. George Bush y el estado de Texas no me están quitando nada que no estuviera dispuesto a darles. Llevo mucho tiempo preparado para entregar mi vida. El único motivo que se me ocurre para que alguien quiera quedarse en un sitio como éste es el miedo a la muerte. Yo no lo tengo». Afirmó que era «partidario de la pena de muerte en algunos casos» y que estaba «dispuesto a asumir las consecuencias».
- Eddie Harper **Kentucky.** Fue condenado a muerte en 1982 por el asesinato de sus padres adoptivos, renunció a su derecho a apelar en 1999 y dijo que prefería la muerte a la «tortura» de vivir en el pabellón de los condenados a muerte. Sus abogados alegaron que padecía alucinaciones y que tenía un historial familiar de tendencias suicidas, y solicitaron una evaluación psiquiátrica para determinar si estaba capacitado para renunciar a su derecho a apelar. Los tribunales rechazaron todos los intentos de los abogados para conseguir que se suspendiera la ejecución. Ésta se retrasó unos 10 minutos, mientras el equipo encargado de llevarla a cabo buscaba una vena en condiciones para insertar la aguja de la inyección letal.
- Charles Tuttle **Texas.** Según los informes, pasó bajo el efecto de las drogas los siete días anteriores al crimen. Afirmó que sólo había pretendido dejar inconsciente de un golpe a la víctima, Cathy Harris, para robarle el automóvil. Según los informes, le ofrecieron una condena de cadena perpetua si se declaraba culpable, pero él rechazó la oferta. En su última declaración dijo: «A los familiares y amigos [de la víctima] que no han podido venir hoy, lo lamento sinceramente. Espero que con mi renuncia a apelar haya empezado su proceso de curación. Esto es todo lo que voy a hacer para prestarles alguna ayuda por las pesadillas y el dolor que les he causado, aunque lo lamento sinceramente y desearía poder reparar lo que hice, pero no puedo. Espero que esto les alivie».
- Gary Heidnik **Pensilvania.** Gary Heidnik tenía un historial documentado de esquizofrenia paranoide desde hacía 30 años. El jurado, al que no se informó de ello, no se enteró de que padecía una enfermedad mental. En 1997, la hija de Heidnik consiguió detener su ejecución al alegar que sus alucinaciones paranoides lo incapacitaban para renunciar a su derecho a apelar. En 1999, los tribunales dieron vía libre a la ejecución, a pesar de que, según los informes, no se habían producido cambios materiales en su enfermedad mental. Poco antes de la ejecución, uno de los abogados que había intentado detenerla dijo de Gary Heidnik: «Dice que no quiere morir, pero afirma que no quiere oponerse a la ejecución porque el ajusticiamiento de una persona inocente pondrá fin a las ejecuciones en América. Su creencia en su inocencia es una alucinación, y su idea de renunciar a la apelación es inseparable de sus delirios».
- Alan Willett **Arkansas.** Lo declararon muerto 16 minutos después de empezar a recibir la solución letal. Fue uno de los dos hombres ajusticiados con una hora de diferencia en la cámara de ejecución de Arkansas.
- Richard Smith **Texas.** Renunció a su derecho a apelar cuando le diagnosticaron una insuficiencia hepática irreversible provocada por una hepatitis C, atribuida al consumo prolongado de drogas y alcohol.
- Joseph Parsons **Utah.** Renunció a su derecho a apelar tras 11 años en el pabellón de los condenados a muerte. De 1994 a 1998, los responsables de la prisión pusieron en práctica la política de recluir a los presos

⁴⁴ *The life of Payne: A rare look at the development of a capital murderer* (La vida de Payne: Una mirada singular a la evolución de un asesino condenado a muerte), Richmond Times-Dispatch, 12 de septiembre de 1999.

condenados en sus celdas durante 23 horas al día, sin ratos de esparcimiento en grupo. En una entrevista realizada en 1998, Parsons declaró: «Físicamente me ha disminuido un poco, pero es algo más mental, como una «fiebre de encierro». No voy a defender ni a criticar lo que hicieron los demás para estar aquí. Pero, en dos palabras, la falta de contacto humano es una forma de tortura... Puede que estemos entre rejas, pero no estamos muertos. Todo el mundo necesita el contacto humano».

Robert Atworth

Texas. Renunció a su derecho a apelar después de tres años en el pabellón de los condenados a muerte. En una vista celebrada para evaluar esta decisión, Atworth le dijo al juez que quería ser ejecutado enseguida, y afirmó que no necesitaba más de ocho semanas para prepararse. Añadió que esperar más «sería como un peso. Creo que la ansiedad me mataría antes de que lo hiciera el estado. Cualquier espera de más de 60 días sería una tortura». En su última declaración dijo que era él quien controlaba su ejecución, y añadió: «A todos los que tienen las venas llenas de odio... Recuerden esto, si todo lo que conocen es el odio... nunca estarán satisfechos».

º 2000

James Hampton

Misuri. Renunció a su derecho a apelar en 1998, diciendo: «Hay presos que pasan 15 años en [el centro penitenciario de] Potosi antes ser finalmente ejecutados, y sé que no quiero pasar por eso». Hampton, de 62 años, que sufría una grave lesión cerebral debido a un tiro que se pegó en la cabeza cuando lo detuvieron en 1992, fue ejecutado el 22 de marzo del 2000.

Christina Riggs

Arkansas. La noche del 4 de noviembre de 1997, Christina Riggs, procedente de una familia con un historial de enfermedades mentales y tendencias suicidas, mató a sus dos hijos de corta edad, Justin Dalton Thomas y Shelby Alexis Riggs. Tras sedarlos con un antidepresivo, pensaba inyectarles cloruro potásico (el agente químico utilizado para parar el corazón en las ejecuciones por inyección letal de Estados Unidos), que había conseguido en el hospital en el que trabajaba de enfermera. Pero ignoraba que había que diluirlo antes de administrarlo. Así pues, cuando se lo inyectó a Justin, éste se despertó del dolor. Le dio entonces morfina y lo asfixió con una almohada. No quiso inyectarle el líquido a Shelby y la ahogó también con una almohada. Llevó a los dos niños a su cama y los acostó. Luego escribió una nota de despedida a su madre, se tomó una gran cantidad de píldoras antidepresivas y se inyectó el concentrado de cloruro potásico. Al no estar diluido, le hizo una úlcera en el brazo, se le colapsó la vena y el líquido no alcanzó el corazón. Las pastillas la dejaron inconsciente. La encontraron a la mañana siguiente y la llevaron al hospital, donde quedó ingresada en estado estable en la unidad de cuidados intensivos bajo vigilancia policial. La noche del 5 de noviembre, sus familiares, a los que aún no les habían permitido verla, contrataron a un abogado. Sin embargo, antes de su llegada, a primera hora de la mañana del 6 de noviembre, la policía obtuvo de ella una confesión grabada de ocho minutos. Buena parte de la declaración era inaudible porque no paraba de llorar, y hacia el final parecía estar alucinando. En su juicio, un psiquiatra y un psicólogo testificaron que sus actos habían sido el resultado de una grave depresión. Consideraron que, para ella, la muerte de sus hijos había sido un acto de amor y una extensión de su propio suicidio. El psicólogo afirmó: «La depresión suicida patológica que padecía... la incapacitó de hecho para hacer algo más razonable, algo más apropiado. Visto desde fuera, la muerte de estos dos niños es algo horrible. Visto desde dentro, parece un acto de misericordia». El estado también llamó a testificar a un psiquiatra y a un psicólogo, que no pusieron en duda la autenticidad del intento de suicidio pero afirmaron que no creían que Christina Riggs estuviera suficientemente deprimida para justificar una declaración de inocencia por motivos de enfermedad mental. El jurado se mostró de acuerdo y, tras menos de una hora de deliberación, la declaró culpable de asesinato punible con la pena capital. En la audiencia de determinación de la condena, Christina Riggs se negó a que se presentaran pruebas en su favor y pidió al jurado que la condenara a muerte: «Quiero morir. Quiero estar con mis niños. Empecé con esto hace siete meses. Y quiero que me condenen a muerte. No quiero que se sientan culpables». El 2 de mayo del 2000, le inyectaron el agente letal que había intentado administrarse 29 meses antes.

Richard Foster

Texas. Renunció a la última apelación cuando llevaba años en el pabellón de los condenados a muerte. Se había convertido al cristianismo. En su última declaración dijo: «He sido crucificado con

Cristo. Ya no soy yo el que vive, sino Cristo quien vive en mí. Así pues, por la vida para la que vivo ahora en la carne, vivo gracias a la fe en el Hijo de Dios que me amó y se entregó por mí».

Pernell Ford

Alabama. Fue condenado a muerte en 1984 por los asesinatos, en 1983, de Linda Gail Griffith y de su madre, Willie Griffith, cometidos cuando tenía 18 años. Desde los seis años de edad, Pernell Ford pasó largos periodos en sanatorios psiquiátricos, y cuando cumplió 13 años ya le recetaban medicamentos antipsicóticos y antidepresivos muy fuertes. Durante su adolescencia intentó suicidarse varias veces por diversos métodos, entre ellos la sobredosis, el ahorcamiento y el envenenamiento. También intentó suicidarse, según los informes, en el pabellón de los condenados a muerte. Pernell Ford, de raza negra, fue juzgado en 1984 por un jurado compuesto en su totalidad por personas de raza blanca (las Griffith eran blancas). Poco antes del juicio despidió a sus abogados. Se lo consideró capacitado para hacerse cargo de su propia defensa, a pesar de su juventud, su escasa formación académica, un coeficiente intelectual calculado en 80 y su historial de trastornos mentales. La única «defensa» que alegó fue que Dios intervendría en el juicio y les devolvería la vida a las víctimas. Durante la mayor parte del proceso, Pernell Ford permaneció silencioso y encerrado en sí mismo. No hizo ninguna exposición introductoria en su favor, no presentó objeciones ni interrogó a los testigos de la acusación. Para la audiencia de determinación de la condena, Pernell Ford se vistió con una sábana blanca a modo de toga, con un cinturón y un tirante hechos con una toalla blanca. En un largo discurso, le pidió al juez que llevaran los féretros de las Griffith a la sala del tribunal para que Dios pudiera resucitarlas delante del jurado. Mientras estuvo en el pabellón de los condenados a muerte, renunciaba periódicamente a su derecho a apelar, pero cambiaba de opinión cuando su enfermedad mental se estabilizaba. Le diagnosticaron esquizofrenia y depresión y lo estuvieron tratando con diversos fármacos. Afirmaba que era capaz de transportarse a sí mismo a cualquier lugar de la tierra empleando un método que él llamaba «traslación». Aseguraba que una de sus primeras «traslaciones» desde la celda había sido a la India, donde ahora tenía varias esposas. Decía que tenía centenares de miles de esposas en otros países, como Filipinas, Colombia, Ecuador y España, además de millones de dólares en una cuenta bancaria de Suiza que servirían para mantener a sus esposas e hijos tras su ejecución. Afirmaba que cuando muriera se convertiría en el Espíritu Santo y se sentaría a la izquierda de Dios, y que ya había visitado el cielo en una «traslación» anterior.

Bert Hunter

Misuri. Se declaró culpable, renunció a su derecho a un juicio con jurado, en contra del consejo de sus abogados, y le dijo al tribunal que deseaba morir. Antes de la audiencia de determinación de la condena trató de retirar su declaración de culpabilidad alegando que había sido consecuencia de una depresión provocada por el síndrome de abstinencia de cocaína y por las coercitivas condiciones de reclusión en régimen de aislamiento sufridas durante el largo periodo de detención preventiva. El juez se negó a permitir que retirara la declaración de culpabilidad y lo condenó a muerte. Aunque Hunter apeló, al cabo de una década en el pabellón de los condenados a muerte escribió a la Corte Suprema de Misuri pidiendo que fijara fecha para su ejecución para «poner fin a esta pesadilla de malos tratos carcelarios». Mientras le administraban la inyección letal, su cuerpo, según los informes, sufrió violentas convulsiones.

Dan Hauser

Florida. Hauser fue ejecutado por el asesinato de Melanie Marie Rodrigues, ocurrido el 1 de enero de 1995. Padecía un trastorno bipolar (psicosis maniaco depresiva) desde la última fase de la adolescencia, y en el pasado había intentado suicidarse. Durante las fases maniacas era irracional y sufría alucinaciones. Un psiquiatra declaró que era probable que en el momento del crimen hubiese sufrido un episodio maniaco. Además, la noche del asesinato se hallaba en estado de embriaguez. Hauser se emborrachaba con frecuencia y el alcohol le provocaba pérdidas temporales de memoria. Los tribunales rechazaron una apelación contra la ejecución, presentada en nombre de la madre de Hauser, en la que se alegaba que éste no estaba mentalmente capacitado para renunciar a su derecho a apelar y que su decisión de hacerlo formaba parte de un gran plan para suicidarse. Añadía que Hauser se había inventado algunos detalles truculentos sobre el crimen para asegurarse de que lo condenaban a muerte. Estos detalles, señalaba la apelación, no concordaban con su confesión inicial ni encajaban con ciertos datos científicos independientes obtenidos sobre las pruebas físicas. Hauser,

además, mintió al tribunal al afirmar que nunca había recibido tratamiento psiquiátrico, cuando lo cierto es que había sido atendido, como paciente interno y externo, en varios sanatorios psiquiátricos.

- Donald Miller **Arizona.** Afirmó que prefería ser ejecutado a vivir en prisión. Padecía una hepatitis C desde 1994.
- Edward Castro **Florida.** Según los informes, en su última declaración, Edward Castro, de 50 años, dijo: «Le pido al Señor que os perdone por lo que vais a hacerme. Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. Lo siento por las familias de las víctimas. Quiero dar las gracias a todos por sus oraciones, su amor y su apoyo».

° 2001

- Thomas Akers **Virginia.** Su madre sólo tenía 16 años cuando él nació y, desde entonces, Akers no conoció sino la pobreza, los abusos y la falta de atención de sus padres. Empezó a inhalar disolventes a los 11 años. En la escuela lo pusieron en una clase de educación especial para alumnos con dificultades de aprendizaje. Se escapó de su casa y estuvo viviendo con un hombre que abusaba sexualmente de él. Estuvo en varios centros de detención de menores por diversos delitos contra la propiedad. En uno de estos centros intentó suicidarse rompiendo una bombilla y haciéndose cerca de 100 cortes con los cristales. A pesar de sus problemas mentales, que incluían una lesión cerebral, alucinaciones y depresión extrema, nunca recibió el tratamiento necesario a largo plazo que había sido recomendado en su momento por profesionales de la psiquiatría. En 1987, cuando tenía 17 años, fue detenido por robo, juzgado y condenado a cumplir una pena de prisión en una cárcel de adultos. Al cabo de unos meses, escribió al juez que lo había condenado solicitando ser ejecutado en la silla eléctrica de Virginia. Tras quedar en libertad condicional en agosto de 1998, empezó a llevar un collar con un colgante que representaba una silla eléctrica. Le dijo a su familia que lo iban a ejecutar. En diciembre de 1998 fue detenido por el asesinato de Wesley Smith. Les dijo a sus abogados de oficio que no se molestaran en defenderlo y, en abril de 1999, escribió lo siguiente al fiscal: «No siento pena ni remordimientos por haber matado a golpes a Wesley Smith... Soy mi propio "dios". Quito vidas cuando quiero, creo en mí y me sigo a mí mismo. La muerte es pura diversión y juego para mí y mis "seguidores"... Por cierto, le desafío a usted y a cualquier juez del condado de Franklin a un duelo judicial. ¡Ni siquiera quiero un juicio con jurado!... No creo que ni la Commonwealth ni los jueces tengan valor para condenarme a muerte. Y si me condenan a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, le prometo al estado de Virginia que conspiraré e intrigaré desde la cárcel, me escaparé, volveré al condado de Franklin y haré justicia con ciertas personas especiales que yo sé. No lo dejen para más tarde. ¡Adelante con el homicidio!... He avanzado 33a grados en 11 años. Tengo 360 grados de poder puro». Luego escribió directamente al juez del tribunal: «Si decide dejarme vivir y no condenarme a muerte, la próxima o próximas personas que mate morirán por su culpa, por haberme permitido vivir y no haberme condenado a muerte. Así pues, lo que quiero hacer es renunciar al juicio con jurado, declararme culpable ante su tribunal de un asesinato punible con la pena capital y ser condenado a muerte... No sienta lástima ni compasión por mí en la sala del tribunal. Yo no siento más lástima por mí que por las personas que pienso matar en el futuro...». En la audiencia de determinación de la condena, celebrada en noviembre de 1999, el juez condenó a Akers a muerte. Éste renunció a su derecho a apelar y fue ejecutado 15 meses después.

- Gerald Bivins **Indiana.** Gerald Bivins llevaba nueve años en el pabellón de los condenados a muerte por asesinar a un sacerdote durante un robo cometido en 1991. Afirmó que estaba cansado de vivir en esas condiciones. Se negó a seguir adelante con la apelación federal. En una rueda de prensa concedida poco antes de su ejecución, Bivins insistió en que no era el hombre violento y despiadado con el que habían querido identificarlo. Les dijo a los periodistas que su familia, sus amigos y sus abogados estaban intentando convencerlo para que siguiera adelante con la apelación, pero que «ellos no tienen que vivir todos los días con lo que yo vivo. Destruí la vida de un ser humano, y eso es suficiente para que desee renunciar a apelar. Sé lo que he hecho. Es un pensamiento horrible. Las imágenes son muy intensas. Te obsesionan». Tras intentar explicar cómo había cometido el crimen, continuó: «He herido a muchas personas en mis actividades. Pero despertarte cada día sabiendo que has matado a alguien, no hay nada comparable a eso. Nada más doloroso... No hay manera de decirle

[a la viuda de la víctima] cuánto lo siento... Todas las palabras del mundo... Espero que la familia de la víctima obtenga cierta paz y descanso con esto. Lamento lo que he hecho, pero el decirlo no va a devolverle la vida a nadie». En su última declaración antes de ser ejecutado, Gerald Bivins dijo: «Deseo pedir perdón a la familia de la víctima por el dolor que les he causado, y por el dolor que he causado a mi familia y amigos, y les pido que me perdonen, y pido que sean perdonados los que me están haciendo esto». Al parecer, la madre de Gerald Bivins, de 61 años, trató de suicidarse tomando una sobredosis poco después de visitar por última vez a su hijo.

Robert Massie

California. En total, Robert Massie pasó en el pabellón de los condenados a muerte alrededor de tres décadas. Fue condenado a la pena capital en 1965 por el asesinato de Mildred Weiss, ocurrido durante un robo. En 1967 llegó a estar a 16 horas de ser ejecutado en la cámara de gas de California. En 1972, su condena de muerte fue conmutada por cadena perpetua al anular la Corte Suprema de Estados Unidos la ley nacional sobre la pena capital. Salió en libertad condicional en 1978. Fue detenido ocho meses después por asesinar a Boris Naumoff durante un robo en su tienda de comestibles, y en 1979 lo condenaron a muerte. Volvió a ser juzgado en 1989 y condenado una vez más a la pena capital. Renunció a su derecho a apelar alegando que prefería la ejecución a «una muerte prolongada bajo cadena perpetua».

Ronald Fluke

Oklahoma. En 1997, Ronald Fluke entró en una comisaría de policía de Tulsa y confesó que esa misma mañana había matado a su esposa y a sus dos hijas de corta edad. En su juicio, celebrado en 1998, se declaró culpable, renunció a su derecho a presentar atenuantes y pidió al juez que lo condenara a muerte. Afirmó que había planeado suicidarse después de los asesinatos, pero que era un «cobarde». No presentó ninguna apelación contra su condena de muerte y fue ejecutado el 27 de marzo del 2001, un resultado descrito por él como «el justo castigo por mis crímenes». Declaró haber cometido los asesinatos durante un brote depresivo provocado por sus problemas económicos. En una carta dirigida al periódico *Tulsa World* decía que «mi mente engañada tomó la peor decisión posible» y que «mi crisis financiera no era tan grave como le parecía a mi mente engañada. Sí, ahora, mirando hacia atrás, debería haber pedido consejo a un psicólogo...».

Estados que han llevado a cabo «ejecuciones consensuales»	Ejecuciones entre 1977 y el 16 de abril del 2001		
	«No consensuales»	«Consensuales»	% de «ejecuciones consensuales»
Idaho	0	1	100%
Ohio	0	1	100%
Oregón	0	2	100%
Pensilvania	0	3	100%
Nevada	1	7	87.5%
Utah	2	4	66.7%
Washington	1	2	66.7%

Indiana	4	4	50%
Kentucky	1	1	50%
Delaware	7	4	36.4%
Maryland	2	1	33.3%
California	7	2	22.2%
Arizona	18	4	18.2%
Carolina del Norte	14	3	17.6%
Illinois	10	2	16.7%
Carolina del Sur	21	4	16%
Arkansas	20	3	13%
Oklahoma	35	5	12.5%
Texas	222	23	9.4%
Misuri	44	4	8.3%
Virginia	77	5	6.1%
Florida	48	3	5.9%
Georgia	21	1	4.5%
Alabama	22	1	4.3%

Estados que han llevado a cabo ejecuciones desde 1977, en todos los casos «no consensuales»: Colorado (1), Luisiana (26), Misisipi (4), Montana (2), Nebraska (3), Tennessee (1) y Wyoming (1).
Estados que contemplan la pena de muerte pero no han llevado a cabo ejecuciones desde 1977: Connecticut, Kansas, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Dakota del Sur.